



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**CONSECUENCIAS DEL CIBERBULLYING EN LA SOCIALIZACIÓN  
SECUNDARIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. UN ESTUDIO DE CASO EN EL  
DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UN CENTRO  
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE QUITO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

AUTORA: SHIRLY VANESSA ESPÍN ANDRADE

TUTORA: MIRIAM BERNARDA GALLEGO CONDOY

**Quito – Ecuador**

**2023**

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN**

Yo, Shirly Vanessa Espín Andrade con documento de identificación N° 1723881205,  
manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la  
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total  
o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, febrero del 2023

Atentamente,



Shirly Vanessa Espín Andrade

1723881205

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Shirly Vanessa Espín Andrade con documento de identificación N° 1723881205, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy la autora del Análisis de caso: CONSECUENCIAS DEL CIBERBULLYING EN LA SOCIALIZACIÓN SECUNDARIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. UN ESTUDIO DE CASO EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UN CENTRO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE QUITO, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, en la Universidad Politécnica Salesiana facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que haga la entrega del trabajo final en formato digital a la biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, febrero del 2023

Atentamente,



Shirly Vanessa Espín Andrade

1723881205

**CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN SUSCRITO  
POR EL TUTOR**

Yo, Miriam Bernarda Gallego Condoy con documento de identificación N° 1103383095, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: CONSECUENCIAS DEL CIBERBULLYING EN LA SOCIALIZACIÓN SECUNDARIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. UN ESTUDIO DE CASO EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UN CENTRO EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE QUITO, realizado por Shirly Vanessa Espín Andrade con documento de identificación N°. 1723881205, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de Análisis de caso que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, febrero del 2023

Atentamente,



Lic. Miriam Bernarda Gallego Condoy, PhD.

1103383095

## **Dedicatoria**

### **A mi familia**

A mis padres Edwin y Guicela; por ser quienes me han apoyado a lograr a cumplir mis metas, por darme la motivación suficiente para finalizar mi carrera y sobre todo por ayudarme en el cuidado de mi hija para poder seguir estudiando y ser una profesional.

### **A mi hija**

A mi hija Romina; quién me ha impulsado a luchar cada día y por no permitir rendirme fácilmente. Eres mi mejor regalo y el mayor tesoro de mi vida, gracias por haber sido mi motor y mi fuente de inspiración. Te doy las gracias, hija mía, por darme la alegría y la motivación para seguir adelante y ser mejor cada día.

## **Agradecimiento**

### **A mis maestros**

Gracias por la dedicación, estar atentos en mis dudas, por sus disposiciones, compartir sus conocimientos y guiarme en todo este proceso de mi vida.

### **A mi tutora**

Agradezco a mi tutora Miriam Gallego por darme los ánimos en realizar mi trabajo de titulación, por la dedicación, la paciencia y su apoyo total en la elaboración de esta investigación. Gracias.

## Índice

Introducción.....	1
1. Problema.....	2
1.1. Descripción del problema.....	2
1.2. Antecedentes.....	4
1.3. Importancia y alcances.....	5
1.4. Delimitación.....	6
1.5. Preguntas de investigación.....	7
2. Objetivos.....	8
2.1. Objetivo general.....	8
2.2. Objetivos específicos.....	8
3. Fundamentación teórica.....	9
3.1. Estado del arte.....	9
3.2. Una mirada al ciberbullying.....	14
3.2.1. Aproximaciones conceptuales del ciberbullying.....	15
3.2.2. Características del ciberbullying.....	17
3.2.3. Tipos de ciberbullying escolar.....	19
3.3. Ciberbullying y los efectos en la socialización.....	22
3.3.1. Aproximaciones teóricas de socialización.....	22
3.3.2. Proceso de socialización secundaria.....	24
3.3.3. Ciberbullying y socialización escolar.....	27
3.4. Ciberbullying y los efectos en el rendimiento académico.....	28
3.4.1. Conceptualización de rendimiento académico.....	29
3.4.2. Factores asociados a un bajo rendimiento académico.....	30
3.4.3. Ciberbullying y el rendimiento académico.....	33
4. Metodología.....	36
5. Análisis de resultados.....	39
6. Presentación de hallazgos.....	53
Conclusiones.....	56
Referencias Bibliográficas.....	58

## **Resumen**

La presente investigación analiza cómo el ciberbullying afecta a los procesos de socialización y al rendimiento académico en estudiantes de décimo año de Educación General Básica de una institución educativa ubicada en el norte de Quito. El ciberbullying es una agresión constante mediante el uso de la tecnología que utilizan los estudiantes para molestar o acosar a otro compañero.

La problemática identificada surge a partir de la observación de burlas constantes mediante apodos, memes, insultos y exclusiones hacia un estudiante durante las clases virtuales. Y partiendo de ello, se constató la existencia de ciberbullying. La metodología que se utilizó para desarrollar el trabajo fue cualitativa y cuantitativa; y, se utilizó como herramienta las encuestas dirigidas a los estudiantes; y entrevistas aplicadas a los docentes. Como técnicas de estudio, se aplicó, la observación registrada en diarios de campo.

Como resultado, se pudo evidenciar que el ciberbullying provoca en la víctima desinterés en los estudios, reflejándose en el bajo rendimiento académico; además impide desarrollar procesos de socialización entre todos los estudiantes, generando en la víctima aislamiento por miedo a ser objeto de burla.

**Palabras clave:** ciberbullying, rendimiento académico y socialización



## **Abstract**

This research analyzes how cyberbullying affects socialization processes and academic performance in tenth grade students of General Basic Education in an educational institution located in the north of Quito. Cyberbullying is a constant aggression through the use of technology used by students to bully or harass another classmate.

The problem identified arises from the observation of constant teasing through nicknames, memes, insults and exclusions towards a student during virtual classes. Based on this, the existence of cyberbullying was confirmed. The methodology used to develop the work was qualitative and quantitative; and, surveys directed to students; and interviews applied to teachers were used as a tool. As study techniques, the observation recorded in field diaries was applied.

As a result, it could be evidenced that cyberbullying causes disinterest in studies in the victim, reflected in poor academic performance; it also prevents the development of socialization processes among all students, generating isolation in the victim for fear of being the object of ridicule.

**Keywords:** cyberbullying, academic performance and socialization

## **Introducción**

El ciberbullying es una conducta agresiva constante e intencional que recibe un niño o niña por parte de un compañero o varios por medio de los aparatos electrónicos. La intención del ciberbullying es enviar insultos, molestar y publicar contenidos ofensivos con el objetivo de burlarse de otra persona, ya sea de su aspecto físico, intelectual o social. Es importante mencionar que para que se desarrolle el ciberbullying no es necesario que exista una confrontación física, sino se lo puede realizar a través de las redes sociales y aparatos electrónicos.

La presente investigación analiza el ciberbullying en el décimo año de Educación General Básica de una unidad educativa ubicada al norte de Quito. El grupo investigado estaba conformado por 112 estudiantes que oscilaban entre los 12 y 14 años. Sin embargo, la encuesta estuvo dirigida a los tres paralelos del décimo año de EGB y la observación solo a un grado del décimo donde se evidenció la problemática.

Por eso el trabajo que se presenta a continuación evidencia en primer lugar las características y tipos de ciberbullying que se genera entre los estudiantes mencionados, haciendo referencia a la intencionalidad y persistencia del tiempo para determinar la existencia de ciberbullying. En segundo lugar, demuestra cómo influye el ciberbullying en los procesos de socialización de los estudiantes, destacándose de manera específica el autoaislamiento del estudiante por miedo a las burlas generadas por sus pares. Y, en tercer lugar, se encuentra las consecuencias que produce el ciberbullying en el rendimiento académico de las víctimas; siendo la más evidente el bajo rendimiento junto a la desmotivación del estudiante en su proceso de aprendizaje.

## **1. Problema**

### **1.1. Descripción del problema**

El bullying fue estudiado por primera vez por Dan Olwues en la década de 1970, él menciona que el bullying es una forma de agredir intencionalmente a un compañero de clase de forma consistente y repetitiva. Cabe mencionar que este fenómeno ya existía anteriormente dentro del contexto físico educativo; pero hoy se presenta también en la educación virtual a través de las nuevas tecnologías digitales para ejercer actos agresivos en contra de otro individuo. Cardozo (2020) menciona que la evolución de la tecnología ha cambiado la forma en que los adolescentes se comunican y relacionan con sus contactos sociales. Entonces, la escuela no es el único ámbito para socializar, también se lo hace en el ciberespacio, y trae consigo problemas que suceden en el ámbito educativo como el ciberbullying.

En las instituciones educativas en Ecuador existen episodios que posiblemente estén relacionados con el bullying en el entorno virtual. De este modo, la investigación se abordará desde un enfoque socio-pedagógico, debido a que se concentrará en profundizar acerca de la influencia del ciberbullying en el rendimiento académico y en los procesos de socialización de los educandos. Por eso, considero importante realizar un estudio de caso en una institución que se encuentra ubicada en el norte de la ciudad de Quito. La muestra que se tomará es al décimo año de educación general básica de los paralelos A, B y C con un total de 112 estudiantes de ambos sexos, de los cuales 58 son mujeres y 54 son hombres que se encuentran entre las edades de 13 y 14 años.

Inicialmente en el año 2020, antes de la pandemia, se evidenció en la institución mencionada actos relacionados al bullying dentro del contexto educativo: empujones, burlas frente a sus otros compañeros y exclusión de actividades en clase. Por eso, el educando ha

preferido aislarse y evitar participar en actividades grupales con sus otros compañeros. De esta manera, el estudiante ha evitado socializar con sus pares al no salir al receso con los demás y compartir entre ellos, como también no formar parte del grupo al momento de jugar fútbol o realizar otras actividades escolares.

Esta situación persistió durante el confinamiento por la COVID-19. Debido a que las clases ya no eran presenciales, se optó la educación virtual con la utilización de aplicaciones digitales. En este escenario se agudizaron las agresiones contra el mismo estudiante con el uso de medios digitales durante las clases virtuales. Al estar constantemente conectados al internet, los estudiantes comenzaron a agredir de forma directa y repetitiva al mismo compañero de clase. Usaban las redes sociales para insultos, comentarios ofensivos, mensajes de textos intimidantes, burlas mediante apodos y memes creados por sus pares hasta llegar, al punto de publicar en sus redes sociales con la intención de ridiculizarlo, avergonzarlo o hacerle daño.

De igual manera, al formar grupos de trabajo en el aula virtual nadie quería reunirse con él, lo rechazaban, lo ignoraban y no los demás compañeros de clase no le permitían participar en las actividades del grupo. Por lo tanto, la docente tenía que integrarle en cualquier otro grupo, pero sus compañeros no le tomaban en cuenta, ni lo incluían en los trabajos de clase. Además, al presentarse este tipo de problema una de sus docentes mencionó que antes él era muy participativo y tenía buenas calificaciones, pero al ser víctima de ciberbullying se volvió más distraído en clases, introvertido, cohibido y con menos entusiasmo de aprender, por lo que su rendimiento académico empezó a disminuir.

## **1.2. Antecedentes**

Durante las prácticas realizadas en una Unidad Educativa, ubicada al norte de la ciudad de Quito, me permitió identificar actos relacionados al bullying, lo cual eran producidos por los mismos compañeros de clase. La problemática evidenciada fue en el décimo año de Educación General Básica, la cual se identificó mediante la observación de las agresiones repetitivas que se desarrollaban dentro y fuera del aula.

El origen del problema está en que los estudiantes del décimo año molestaban a un compañero de clase, se burlaban de su aspecto físico, le ponían apodos, le durante en actividades tanto académicas como en actividades de juego que se realizaban en el patio durante los recesos o en la hora de salida, considerados como espacios libres para socializar entre pares, por lo que el estudiante no era partícipe de aquello.

Cuando las clases se trasladaron a la teleducación por la pandemia Covid, se observó el bullying virtual, mediante el uso de la tecnología como burlas con memes, apodos por chat y verbalmente durante las clases virtuales como también exclusiones en juegos online y trabajos en grupo. Además, gracias a una plática con la docente tutora del aula, se pudo saber que el estudiante que estaba siendo víctima de este acoso comenzó a perder el interés en la realización de las tareas e ingresar a clases virtuales.

### **1.3. Importancia y alcances**

A nivel social este trabajo es importante porque presentará una observación de la realidad del ciberbullying que cada vez es más frecuente y común en los contextos educativos. Según la Organización Bullying Sin Fronteras (2018, como se citó en, Cedillo-Ramirez, 2020) señala que en América Latina el 33% de los niños/as y adolescentes escolares han sido víctimas de ciberbullying durante el confinamiento por Covid. Por lo que, los adolescentes al pasar mayor tiempo inmersos en internet para comunicarse, socializar e interactuar con sus pares durante la pandemia el ciberbullying escolar se acentuado en estos tiempos de virtualidad (Gómez-León, 2021).

El ciberbullying es un problema social que no implica a un solo individuo, sino a todos los miembros de la sociedad escolar, debido a que se convierte en un obstáculo para la convivencia escolar y a su vez afectando a las relaciones sociales entre los miembros de la institución educativa. Esto implica que el ciberbullying puede comenzar como una simple broma o juego por parte de los estudiantes, pero a su vez va aumentando con acciones agresivas que influye a los mismos niños y adolescentes como un ser social al momento de relacionarse e interactuar con otro individuo, percibiendo al entorno social inseguro. Por lo tanto, la escuela como un lugar de socialización y educativo debe promover ambientes de respeto, paz y no violentos para mejorar la calidad de vida de los estudiantes en las relaciones sociales.

Por otro lado, la investigación es importante desde lo académico porque al trasladarse la educación a la teleeducación se ha desarrollado conductas agresivas entre compañeros mediante el uso de aplicaciones tecnológicas. El ciberbullying al ser un tema de interés actual ha sido poco investigado desde el ámbito educativo, por lo que este estudio pone énfasis en la serie de problemas que afectan negativamente a los logros académicos. De esta manera, los efectos de este fenómeno a nivel cognitivo del estudiante se evidencian en sus resultados como

un bajo rendimiento académico, al no alcanzar los objetivos y destrezas del aprendizaje, como tampoco alcanzando la nota suficiente para cruzar al próximo nivel. Por eso, es de gran importancia considerar al entorno educativo como un lugar armónico que favorezca un clima efectivo para la convivencia en el aula, en el cual contribuya a un mejor aprendizaje como factor clave para el rendimiento académico de los estudiantes.

Finalmente, este trabajo es importante a nivel personal, ya que al ser docente en formación me ayudará a tener una perspectiva más amplia sobre el bullying y ciberbullying para poder identificar con facilidad estas agresiones que ocurren dentro del contexto educativo. Además, se considera de suma importancia esta investigación por los ciertos efectos que produce el ciberbullying en el entorno social y académico de los estudiantes que son víctimas, para plantear acciones que ayuden a reducir esta problemática. Igualmente, como docentes es necesario brindar ambientes seguros para una convivencia armónica entre pares y que no limiten buenos aprendizajes.

#### **1.4. Delimitación**

La presente investigación fue identificada durante la práctica docente realizada en una institución ubicada en Ecuador, en la provincia de Pichincha, al norte de la ciudad de Quito. La población estudiada pertenece al décimo año de Educación General Básica. La información se obtuvo durante el año 2019 antes de la pandemia Covid y el año 2020 durante las clases virtuales.

## **1.5. Preguntas de investigación**

### **1.5.1. Pregunta general**

- ¿Cómo el ciberbullying afecta al rendimiento académico y a la socialización en estudiantes del décimo año de Educación General Básica?

### **1.5.2. Preguntas específicas**

- ¿Cuáles son las características y los tipos de ciberbullying que se producen en estudiantes del décimo año de Educación General Básica?
- ¿Cómo influye el ciberbullying en los procesos de socialización de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica?
- ¿Cuáles son las consecuencias en el rendimiento académico producidas por el ciberbullying en los estudiantes del décimo año de Educación General Básica?



## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

- Analizar las consecuencias del ciberbullying en el rendimiento académico y en la socialización en estudiantes del décimo año de Educación General Básica.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Identificar las características y los tipos de ciberbullying que se producen en los estudiantes del décimo año de Educación General Básica.
- Describir la influencia del ciberbullying en los procesos de socialización de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica.
- Determinar las consecuencias en el rendimiento académico producidas por el ciberbullying en los estudiantes del décimo año de Educación General Básica.

### **3. Fundamentación teórica**

A continuación, se presenta la fundamentación teórica que corresponde al estado del arte y conceptos teóricos para una mejor comprensión del tema.

#### **3.1.Estado del arte**

El estado de arte parte de una búsqueda bibliográfica de estudios previos sobre el ciberbullying desde el año 2015 y las más recientes del año 2021 de diversas bases de datos académicas con referencias a revistas indexadas, artículos, y tesis. En este sentido, permitirá recopilar información relacionada entre el ciberbullying, los procesos de socialización y el rendimiento académico. A continuación, se mencionan algunos estudios.

En el artículo de Del Río et al. (2015) titulado “Análisis de la socialización sobre perfiles de la dinámica bullying”, fue realizado en la Universidad de España. Este tiene como propósito analizar cómo concurre la socialización entre los roles del agresor y de la víctima. La metodología de este estudio es cuantitativa mediante un cuestionario de escala Likert con una muestra total de 700 estudiantes.

En el artículo se menciona que los niños y adolescentes cuentan con agentes socializadores muy significativos para la vida social de ellos como la familia, los grupos de iguales y la escuela. Además, el autor señala a la institución como un espacio de socialización, donde los estudiantes comparten experiencias con sus pares para adquirir actitudes y habilidades que le ayuden a lo largo de su vida adaptarse a la sociedad. Igualmente, en el artículo se menciona que la presencia del bullying y ciberbullying se evidencia frecuentemente en la exclusión social y gracias a este fenómeno la socialización entre pares se va deteriorando.

El resultado de este estudio es que la socialización de los educandos víctimas se ve afectado por la timidez y el propio estudiante se aísla del grupo por temor. Además, concluyen

que al ser víctima de acoso tienen dificultades al momento de relacionarse con sus compañeros, por lo que son rechazados y menos reconocidos socialmente dentro del grupo de clase. Además, los lleva a ser solitarios y aislarse dentro y fuera del aula.

A partir de un estudio realizado en México por Ortega & González (2020) sobre “el ciberacoso y su relación con el rendimiento académico”, tiene como objetivo determinar la correlación existente entre el ciberbullying y el rendimiento académico. En el estudio manifiestan que las competencias digitales aportan elementos significativos en el ámbito educativo, pero también puede convertirse en un medio donde surjan problemas de ciberbullying y que a su vez afecta en el rendimiento académico de los educandos. La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo con una muestra de 397 estudiantes. En la recopilación de datos, los autores aplicaron un cuestionario con 24 preguntas, las cuales se midieron a través de una escala Likert.

En conclusión, los autores manifiestan que el ciberbullying ha sido visto y sobre todo estudiado desde la perspectiva social y psicológica, pero escasamente en el ámbito pedagógico en relación con el rendimiento académico, ya que este es un indicador primordial en el que se demuestra los conocimientos y las calificaciones obtenidas por parte del educando. Así que, en los resultados se determinó que el ciberbullying y el rendimiento académico tienen un vínculo significativo en la vida del educando y que está relacionado con agresiones que se dan en cualquier momento y en cualquier lugar con la utilización de diversos medios de comunicación como los correos electrónicos y redes sociales.

El artículo titulado “Efectos de un programa de ciberconvivencia en la prevención del cyberbullying”, fue realizado en la Universidad Autónoma del Estado de México, escrito por Pozas et al. (2018) tiene como objetivo poner en marcha un programa basado en la ciberconvivencia para que los estudiantes muestren comportamiento adecuados en las

relaciones sociales que tienen en los entornos virtuales y así disminuir el acoso escolar cibernético. Además, señalan que los adolescentes están constantemente conectados a internet mediante varios aparatos electrónicos y haciendo el uso de espacios virtuales como medios para socializar, comunicarse entre sí y producir el bullying en el ciberespacio.

El estudio presenta una metodología cuantitativa y una muestra intencional probabilística conformada por 88 estudiantes de ambos sexos. Para ello, utilizaron un cuestionario denominado Cyberbullying Questionnaire (CBQ) para medir las acciones del cyberbullying, quiénes son víctimas y saber porque realizan cyberbullying a sus compañeros. Los autores concluyen que para una buena convivencia es necesario basarse en la ciudadanía digital, ya que esta se focaliza a persuadir el manejo adecuado de la tecnología mediante normas de convivencia en los espacios virtuales para tener un ambiente seguro al momento de relacionarse con los demás o sus pares a través de acciones ciudadanas, responsabilidad y valores para prevenir el cyberbullying.

Otro de los artículos más importantes es el de Niño-Vega et al. (2020), titulado “Ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil”, realizado en la Universidad de Zulia, Venezuela. El objetivo de este estudio fue analizar la relación que hay entre el cyberbullying y el rendimiento académico de los educandos. En el artículo se identifica que hay varios factores que influyen negativamente al rendimiento académico del alumnado, entre ellos se destaca el cyberbullying acompañado de la motivación escolar, el desinterés en el cumplimiento de tareas, distracciones en clase, dificultad en comprender los contenidos que brinda la docente, por lo que genera poco éxito en las tareas escolares y un bajo rendimiento académico.

Este trabajo presenta una metodología mixta de tipo correlacional-descriptivo con una muestra de 292 estudiantes de la básica media de un establecimiento colombiano. Para ello, los

autores usaron encuestas con escala Likert para identificar agresor, víctima o espectador; otra de las técnicas es la observación para detallar las actitudes que emplean los estudiantes ante el ciberbullying y en cuanto al rendimiento académico se basaron en las calificaciones del periodo anterior.

Dentro de los resultados obtenidos en esta investigación, se evidencia que sí existe una relación fuerte entre el fenómeno del ciberbullying con un bajo rendimiento académico en estudiantes víctimas. Además, los autores concluyeron que el ciberbullying es un problema multidimensional, en otras palabras, este fenómeno no afecta solo al rendimiento académico, sino que también influye en los procesos de socialización entre compañeros, puesto que afecta a la convivencia entre pares y docentes, llegando así peligrar la socialización dentro del contexto familiar y a la vida social del educando.

Por otro lado, realizaron una tesis para la Universidad Técnica de Cotopaxi en Latacunga-Ecuador de la carrera de Educación Básica, titulada “Los procesos de socialización como estrategia de convivencia en el sistema educativo actual”. La investigación se basó en una metodología mixta mediante fichas de observación para describir los procesos de socialización de los estudiantes y un cuestionario aplicado a los docentes, lo que permitió determinar los problemas de disciplina y bullying dentro y fuera del aula.

Pazuña & Tenorio (2020) en su estudio señalan que la escuela es un espacio socializador, donde se ve involucrados los docentes-estudiantes y estudiantes-estudiantes, y que a partir de la socialización con los actores involucrados obtienen aprendizajes significativos y relaciones sociales con sus pares. A manera de conclusión, manifiestan la importancia del juego y las actividades cooperativas para que los estudiantes tengan un ambiente de paz, respeto y de sana convivencia con sus pares para mejorar la amistad entre

ellos y que tomen conciencia sobre cuánto un problema o bullying puede afectar a un compañero.

Otro estudio realizado en la Universidad Central del Ecuador por Bastidas et al. (2021) titulado “El cyberbullying en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías”, tuvo como objetivo identificar las consecuencias del cyberbullying en los adolescentes. Dentro de este artículo se detallan algunas de las características del cyberbullying como el anonimato, lo cual se desconoce quién realiza la agresión; la accesibilidad del internet, es decir se agrede en cualquier momento; la intencionalidad por parte del agresor; y la persistencia del tiempo que debe ser más de una sola vez.

Este estudio tiene una metodología cualitativa mediante una encuesta para obtener información del conocimiento que tienen los docentes y estudiantes acerca del cyberbullying e identificar cuántos estudiantes han sufrido cyberbullying. Esta encuesta fue dirigida a 186 estudiantes de distintas unidades educativas de Quito-Ecuador. A manera de conclusión, los autores consideran que el cyberbullying trae consigo consecuencias emocionales, académicas y sociales. Entonces, Bastidas et al. (2021) señalan que los estudiantes al ser acosados obtienen un bajo rendimiento académico en las asignaturas, falta de confianza y a afecta a las relaciones entre pares.

Otro aporte importante lo realizaron Davila et al. (2017) quienes centran su título en la influencia del bullying y el cyberbullying en la falta de motivación de los estudiantes de secundaria y su efecto en el rendimiento académico. Por consiguiente, este estudio señala que la motivación de los estudiantes es fundamental para la ejecución de tareas académicas, por lo que la desmotivación hacia la escuela afecta de forma negativa en el bajo rendimiento académico e incluso a abandonar la escuela. Para esta investigación participaron 20 docentes y 20 estudiantes de distintas instituciones secundarias de los cursos de séptimo, octavo y

noveno mediante una metodología cuantitativa con un cuestionario de escala Likert con preguntas acerca del conocimiento del ciberbullying con la motivación del educando víctima y el rendimiento académico.

A manera de conclusión Davila et al. (2017), señalan que las actitudes de ciberbullying se reflejan en un bajo rendimiento académico y en la motivación del educando hacia el aprendizaje. La autora recomienda que los docentes realicen programas de intervención hacia esas agresiones, mediante actividades grupales y colectivas para promover la integración entre pares y dar fin a estos escenarios de bullying y ciberbullying.

Durante la búsqueda para la elaboración del estado del arte, se pudo identificar que en el ámbito educativo de nuestro país se han realizado pocas investigaciones en relación al ciberbullying, sobre todo, en el aspecto pedagógico, puesto que ha sido más habitual realizar investigaciones desde la psicología. Además, en los presentes estudios acerca del ciberbullying han tenido enfoques cuantitativos y cualitativos, en el cual los datos han sido organizados, interpretados y analizados teniendo en cuenta los objetivos propuestos en las investigaciones.

Además, es importante realizar esta investigación para validar si el ciberbullying afecta de manera significativa en el rendimiento académico y en los procesos de socialización de los estudiantes. Sin embargo, puede existir casos en que los mismos estudiantes como docentes ignoren la importancia de estas variables que afectan al alumnado, aunque existe normas que respaldan a los niñas, niños y adolescentes frente a este tipo de agresiones. Por ello, es necesario prevenir y alertar a futuros docentes sobre este tipo de violencia que se presentan en distintos establecimientos educativos.

### **3.2. Una mirada al ciberbullying**

En este apartado se aborda la conceptualización del ciberbullying a partir de varios autores psico-pedagógicos que han investigado este fenómeno dentro del contexto educativo. Además,

se determinan las principales características que lo destacan como un acoso virtual y los tipos de ciberbullying que se producen entre pares.

### **3.2.1. Aproximaciones conceptuales del ciberbullying**

A principios de los años 70, Dan Olweus ha sido reconocido a nivel mundial como pionero en la investigación del acoso escolar o bullying. Olweus fue impulsado a estudiar e investigar estos acontecimientos de violencia, debido a que se han manifestado frecuentemente dentro de los contextos educativos, alterando el proceso académico, psicológico y social de los educandos. Olweus (1999) señala que el bullying es una conducta agresiva, dañina, repetitiva e intencional que se da especialmente entre uno o más pares escolares.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se reconoce que siempre ha existido el bullying dentro de las instituciones educativas, solo que las nuevas formas de materialización denominadas tecnologías de la información y comunicación (TIC) han ido evolucionando al pasar el tiempo, siendo utilizadas como medio para las agresiones. De tal modo, existiendo una nueva manera de que este fenómeno del bullying se propague rápidamente y que no solo se centre en los contextos físicos educativos como el aula, el patio, el baño y entre otros espacios de la escuela, sino que este traspase las barreras y se extienda hasta el ciberespacio, dando así origen a una nueva modalidad de acoso entre pares, denominada *ciberbullying*.

En este sentido el ciberbullying es un término que hace referencia cuando un niño, una niña o adolescente es ofendido, acosado o burlado por uno o varios de sus pares mediante aparatos tecnológicos que facilitan esta agresión. En vista de ello, Bill Belsey, un educador de enseñanza media fue uno de los primeros en analizar por primera vez el fenómeno del ciberbullying que implica el uso de la tecnología, lo cual se refiere a los adolescentes de hoy



en día como la “generación del siempre conectados a la red” (Belsey, 2005, como se citó en Kowalski et al, 2008, p.25).

Willard (2007) exterioriza que el ciberbullying es ser una persona cruel con otro individuo que envía y publica en internet textos o fotografías modificadas con contenidos dañinos para la otra persona. Asimismo, López et al. (2018) definen al ciberbullying como una conducta agresiva e intencional de forma continua y hostil mediante el uso deliberado de la tecnología como dispositivos electrónicos para enviar mensajes, publicar en las redes sociales videos o imágenes con contenidos ofensivos con el objetivo de burlarse, ofender o discriminar a otro individuo.

Si bien es cierto, lo definido anteriormente son ideas semejantes en cuanto al ciberbullying. Así que, Calmaestra et al. (2016), Sánchez et al. (2016) y Bravo et al. (2018) señalan que el ciberbullying es una conducta intencional que se da precisamente entre pares escolares a través de internet, redes sociales, computadores y celulares que son utilizados como medios para enviar insultos, mensajes amenazadores, molestar con rumores falsos, acosar o publicar memes.

A diferencia de los anteriores, De la Serna (2017) afirma que los adolescentes se encuentran más implicados en casos de bullying por el uso constante de los medios digitales. Asimismo, el mismo autor, considera al ciberbullying como situaciones de burlas, ofensivas o humillantes hacia otro individuo, por el hecho de que su aspecto físico es diferente. Por ejemplo: ser más alto, más pequeño, más gordo, etc., con el fin de conseguir la exclusión total de algún estudiante víctima de los grupos sociales del contexto escolar.

Para finalizar con este apartado, cabe recalcar que estas formas electrónicas denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación son las que han supuesto una

evolución inimaginable dentro de la sociedad. Sin embargo, su uso se ha desarrollado de una forma muy inesperada que no solo ha servido para fines académicos y comunicarse, sino para fortalecer el acoso virtual entre pares. Por tanto, se puede decir que el ciberbullying es una forma de maltrato escolar y más común en la actualidad, debido a que antes se presentaba “entre las cuatro paredes del aula” (Zysman, 2017, p.38), y ahora con la aparición del internet y los aparatos electrónicos, el acoso ha llegado hasta el ciberespacio, donde no es necesario que exista una confrontación física.

### **3.2.2. Características del ciberbullying**

Varios autores llegan a la conclusión de que el ciberbullying comparte las 3 características similares a la del bullying tradicional: la intencionalidad, la repetición o persistencia del tiempo y el desequilibrio de poder. Inclusive el ciberbullying solo se diferencia del bullying tradicional en que las agresiones se originan en un ciberespacio. Así que, Kowalski (2008), Calmaestra (2011), Sánchez et al. (2016), Calmaestra et al. (2016), Garaigordobil, (2018) y Zysman (2017) señalan las siguientes características:

Calmaestra et al. (2016) señalan que es intencional, porque los agresores tienen el propósito de dañar a otro individuo. Es un acto deliberado, debido a que se encuentran movidos por el deseo de adquirir poder, intimidar y controlar a otro individuo. Sin embargo, no es sólo la intención del victimario lo que definiría al ciberbullying, sino la percepción de la víctima sobre la agresión, aunque el agresor actuara solo “de broma”, esta se convierte en una acción negativa e intencional (Garaigordobil, 2018)

La persistencia en el tiempo es otra de las características del bullying y del ciberbullying, puesto que necesitan que el acto de la agresión se produzca más de una vez. En otras palabras, Calmaestra et al. (2016) y Sánchez et al. (2016) afirman que no ocurre una sola

vez, sino que se da de forma continua y constantemente en un largo periodo de tiempo, incluso hasta a la adolescencia. Asimismo, esta característica es una de las que más enfatizan a los escolares para señalar si existe o no ciberbullying dentro de las instituciones educativas.

El desequilibrio de poder del ciberbullying no es exactamente igual que la del bullying tradicional. En el bullying, se debe a la desigualdad de la fuerza física del agresor considerado como *brabucón* en contra de un individuo considerado como *débil*. En cambio, en el ciberbullying este desequilibrio de poder se da por la indefensión tecnológica de la víctima ante las agresiones. Dicha de otra manera, esta indefensión de la víctima se produce por el hecho de no poder hacer nada en contra de la agresión, debido a que le resulta difícil eliminar algún video, meme o fotografía embarazosa publicada en internet. Calamaestra (2011) señala que hay una brecha digital, puesto que cualquier persona que sea más hábil tecnológicamente puede agredir a otros con el uso de la tecnología. Por ejemplo: ser capaz de robar contraseñas personales y acceder a su información personal.

El anonimato es otra de las características más relevantes del ciberbullying, puesto que cualquier persona puede crearse un perfil falso y realmente no se sabe quién está detrás de la pantalla o quién envía mensajes o comentario ofensivos mediante las redes sociales (Zysman, 2017). Además, este anonimato se puede producir en ciertas formas. Por ejemplo: el ciberbullying indirecto, el agresor anónimamente incluye mensajes enviados a otras personas con el propósito de denigrarlo y la víctima no conoce la identidad de la persona que propaga rumores en contra de él o ella. Y a su vez se puede dar un ciberbullying directo, lo cual la víctima sí conoce a su agresor y realiza abiertamente agresiones sobre esa persona.

El canal abierto o accesibilidad es una de las características más relevantes del ciberbullying y lo que principalmente lo diferencia del bullying tradicional. Los niños o adolescentes que utilizan actos relacionados al bullying tradicional solo tienen acceso a la

víctima dentro del contexto educativo como el aula, patios, baños, hora de receso, en el autobús escolar o al momento de ir a la escuela (Kowalski et al. 2008). Sin embargo, con las nuevas tecnologías los adolescentes pueden ser agredidos en cualquier momento y en cualquier lugar por sus pares, y esto se debe a que “no hay límites de tiempo, ni de espacio para agredir en la red” (Zysman, 2017, p.39). Calmaestra et al. (2016) señalan que el bullying llega hasta el mundo virtual, sin necesidad de un enfrentamiento físico (cara a cara) entre el agresor y la víctima para poder ejercer la agresión.

Se concluye que el ciberbullying posee las tres principales características del bullying tradicional, debido a que debe desarrollarse por un largo periodo de tiempo, la intención del agresor es de burlarse, molestar o hacer daño al sujeto y, por último, el desequilibrio de poder entre agresor y víctima. Sin embargo, estas características les distingue para considerar si es o no realmente ciberbullying.

### **3.2.3. Tipos de ciberbullying escolar**

El ciberbullying adopta diversos modos para llevarlo a cabo debido al avance de las TIC. Es importante mencionar que Nancy Willard y otros autores plantean más de una tipología para este fenómeno y sostiene que esta tipología manifiesta la acción que se realiza libremente mediante la tecnología que se utilice. A continuación, se consideran los siguientes tipos en las que coinciden Willard (2007) Kowalski et al. (2008) y Sánchez et al. (2016).

#### **Insultos electrónicos**

Este consiste en peleas, discusiones o polémicas vía online provocadas entre dos o más individuos que se originan mediante un lenguaje ofensivo o grosero. Además, para que se desarrollen los insultos en el ciberespacio deben ser mediante las redes sociales que usan los

adolescentes hoy en día como: WhatsApp, Messenger, Instagram, Twitter, Tik Tok, llamadas, salas de chat o juegos online, en el cual envían audios o mensajes con contenidos de agresión verbal hacia sus otros compañeros. Igualmente, es importante recalcar que los agresores no solo tienen la intención de insultar, sino también de burlarse o ridiculizar a sus víctimas frente a los demás.

### **Hostigamiento**

El hostigamiento consiste en el envío repetitivo de mensajes ofensivos, desagradables y hostiles a largo plazo, haciendo referencia al género, raza, etnia, religión, etc., y a su vez incluyen insultos o amenazas hacia un individuo elegido como blanco de burla (Sánchez et al., 2016). A diferencia del anterior, este tipo de ciberbullying se desarrolla de forma escrita y no verbal, por lo que a la víctima le envían diversos mensajes de texto a sus correos personales o a las redes sociales para así hacerlo más público, molestarlo y burlarse de su compañero.

### **Denigración**

Willard (2007) y Kowalski (2008) definen a la denigración como la propagación de información falsa como: imágenes, textos o videos con la intención de dañar la reputación o identidad de esa persona. Incluso dentro de este tipo de ciberbullying se encuentra la manipulación o modificación de imágenes, conocida comúnmente como *memes* y *stickers*, de manera que refleje despectivas del individuo víctima con comentarios falsos, ofensivos y crueles (Sánchez et al., 2016).

Kowalski (2008) exterioriza una anécdota de una estudiante que sufrió ciberbullying por parte de sus compañeros de clase; ellos habían publicado en las redes sociales una fotografía de ella modificada digitalmente, dando la impresión de que estaba embarazada. Por lo tanto, la denigración es un tipo de acoso que se presenta frecuentemente entre escolares a

través de fotografías falsas, con el fin de desprestigiar con chistes de mal gusto, caricaturas, contenidos falsos y páginas web falsas.

### **Suplantación de identidad**

Según Willard (2007) este tipo de ciberbullying consiste en que el agresor se hace pasar por la víctima, en el cual tiene la capacidad de acceder a correos personales o redes sociales de la víctima para publicar o enviar contenidos dañinos a otras personas como si fuera la víctima que estuviera enviando esos mensajes crueles. El objetivo principal de la suplantación es que los adolescentes realizan acciones inapropiadas en contra de la víctima para enviar mensajes, publicar imágenes, videos o información ofensiva con la intencionalidad de dañar su imagen o reputación e incluso dañar las amistades de la víctima.

### **Desvelamiento, sonsacamiento o violación a la intimidad**

Marín-Cortés & Linne (2021) señalan que este tipo de ciberbullying se produce cuando el agresor se hace pasar por *amiga o amigo* de la víctima y se gana la confianza de esa persona. Entonces la víctima inocentemente comparte su información personal a esa persona, por lo que revela secretos, difunde información o fotografías privadas de la víctima a otras personas mediante las redes sociales para ponerle en ridículo y a la vista de todos.

Por otra parte, Willard (2007) señala como ejemplo lo siguiente: Unas compañeras de clase de Sara se hicieron pasar por sus *amigas*, le preguntaron qué chico le gustaba más, al día siguiente comenzaron a divulgar por toda la escuela el secreto de Sara y todos se burlaron de ella.

## **Exclusión social**

La exclusión social son actos que se realizan intencionalmente para mantener excluido o aislado a la víctima cuando se encuentra dentro del grupo. Estas acciones se dan a entender que el estudiante excluido no es parte del grupo, los adolescentes lo perciben como un *estás fuera* (Kowalski et al. 2010)

Además, este tipo de ciberbullying se produce a través del uso de redes sociales, cuando la víctima es rechazada de la lista de amigos y no es incluido en las conversaciones que se realizan entre sus pares y no es aceptado socialmente. Asimismo, la víctima es rechazada o marginada en un grupo online, ya sea por chats, foros educativos, juegos online o al formar grupos de trabajo durante las clases.

## **Paliza Feliz**

La paliza feliz es uno de las nuevas formas de acoso entre pares, debido a que se manifiesta presencial y con la tecnología. Sánchez et al. (2016) señalan que uno o más estudiantes golpean físicamente a otro compañero, ya sea dentro o fuera del contexto educativo, mientras que otro de los agresores graba un video con su teléfono móvil la agresión física para luego publicar en las redes sociales y que ese video sea visualizado por varias personas.

### **3.3. Ciberbullying y los efectos en la socialización**

En este apartado se expone conceptos básicos sobre la socialización y el proceso de socialización secundaria a partir de la sociología. Y, por último, los efectos del ciberbullying en la socialización entre pares.

#### **3.3.1. Aproximaciones teóricas de socialización**

La socialización es un proceso importante para el desarrollo propio del ser humano, puesto que gracias a ello tiene la capacidad de relacionarse con el medio y adaptarse a una vida

social. Rocher (1968) señala que el proceso de socialización se da a lo largo de la vida por medio del cual los individuos aprenden e interiorizan elementos sociales y culturales del entorno a través de los agentes sociales para adaptarse a su contexto. Por consiguiente, la socialización es un proceso de aprendizaje de interacción, donde se adquieren actitudes, valores, normas, creencias y hábitos como también se comparten sentimientos, gustos o actividades con los demás miembros, es decir, se aprende por imitación.

De esta forma, se enfatiza que la socialización es entendida como el proceso fundamental, donde se desenvuelven las prácticas sociales y permite al ser humano integrarse adecuadamente al entorno social. Además, estas prácticas requieren que se manifieste espontáneamente para que tengan la oportunidad de actuar libremente, aceptando la relación mutua con el todo el grupo social.

Además, Berger & Luckmann (1986), señalan que, en este proceso, los niños y niñas aprenden de otros, interiorizan el mundo social y se vuelven miembros activos de la sociedad. De tal forma que, nos vamos convirtiendo continuamente en un ser social a través de la interacción con las demás personas, adaptándonos a nuevas normas y valores que imparte la sociedad en la que nos desenvolvemos (Yubero, 1998).

La socialización no se desarrolla de manera solitario, sino en medio de otros sujetos, por lo que nace esa necesidad de relacionarse e interactuar con otras personas de su entorno. Kuczynski et al. (2014) afirman que el proceso de socialización no es unidireccional, sino que es bidireccional, puesto que este proceso no se desarrolla solo y hay una mutua influencia de su entorno. Dicha de otra manera, el niño limita tal influencia parental en él y modifica ciertas actitudes, creencias o valores transmitidas o influenciadas por el contexto familiar o en el contexto que se encuentre, por lo que son agentes activos de su proceso socializador.



Por último, se podría decir que la socialización es una función encaminada tanto del individuo como de la sociedad, puesto que sin ella no sería posible tener una vida social. Además, se podría decir que la socialización permite aprender, comunicarse, convivir y relacionarse entre los seres humanos, desarrollando maneras de sentir, pensar y actuar para adquirir nuevos conocimientos a través de la participación en la sociedad.

### **3.3.2. Proceso de socialización secundaria**

La socialización secundaria es una vez que inicia en la fase posterior de la niñez y empieza una totalmente nueva fase social. En otros términos, aquí es donde comienzan a interactuar más con otros agentes sociales fuera de su núcleo familiar. De esa manera, la socialización secundaria empieza a partir de que las niñas y los niños ingresan al mundo escolar. Así, convirtiéndose en un entorno fundamental para el desarrollo social y esto implica en que los contenidos aprendidos dentro de la socialización primaria (la familia) se ven modificados al momento de relacionarse con otros actores de la comunidad educativa como los docentes, compañeros de clase y autoridades.

Además, la socialización secundaria es la forma en que el individuo se desempeña en el transcurso de su interrelación con sus pares dentro del contexto educativo. Entonces, el proceso de socialización secundaria es donde el niño tiene nuevos roles y está relacionado con los “submundos institucionales” (Berger & Luckmann, 1986, p. 25) , por lo que el niño se introduce en un nuevo círculo de amistades, en el cual comienza a interactuar en entornos distintos fuera del hogar y descubre que el mundo de sus familiares (papá y mamá) no es el único, sino también la entrada al nuevo mundo académico, en el que es el modo de comunicación y adquisición de nuevos comportamientos, aprendizajes y conocimientos específicos.

Es importante mencionar para que se dé este proceso de socialización secundaria, la familia considerada como la socialización primaria debió haber elaborado un "yo" del individuo con anterioridad, con un mundo ya internalizado a las reglas y normas como marco de referencia para así lograr adaptarse dentro de una nueva sociedad fuera de la familia. De este modo, el individuo rompe ese esquema de referencia y fomenta la colectividad teniendo un lugar fuera de la institución, lo cual continúa ampliando los escenarios de aprendizajes en el transcurso de su desarrollo.

Además, la socialización es un proceso crucial en la vida del infante para integrarse como miembro de la sociedad. Dentro de la sociedad existen grupos que son los principales agentes del proceso de la socialización del ser humano, de los cuales se va a enfatizar la escuela y los grupos de pares, puesto que por medio de estos agentes socializadores secundarios obtienen una gran influencia en las conductas de los niños, niñas y adolescentes.

La escuela es un agente socializador, debido a que, a partir del ingreso de los niños y niñas a la escuela, desarrollan y transforman sus relaciones sociales, puesto que ya no sólo se relacionan con su seno familiar, sino con el tridente educativo: docentes, compañeros y autoridades. Así que, la escuela representa un entorno de socialización con nuevos actores, amistades y dinámicas educativas dentro de un clima colaborativo, participativo y motivador de su aprendizaje.

Durkheim (1976) señala que la socialización del individuo se da en la escuela a partir de la educación, debido a que desde las enseñanzas que recibe, lo va preparando como un ser social para luego integrarse activamente a la sociedad. La escuela juega un papel fundamental en la vida de los infantes, puesto que es el encargado de transmitir habilidades y conocimientos como también formar y desarrollar en ellos capacidades y potencialidades socio-cognitivas para que formen su propia identidad y se conviertan en miembros de la comunidad educativa.

Por tanto, la escuela es uno de los agentes más importantes en la vida del individuo, debido a que a partir de la escuela socializa y a la vez se educa; a través de las relaciones sociales va adquiriendo y aprendiendo normas, valores y leyes que le ayudarán al educando a vivir dentro de un grupo desarrollarse académicamente y socialmente para luego integrarse a la sociedad.

Los grupos de pares como agentes socializadores, Wolf (2016) señala que se lo conoce como el grupo de personas, que comparten e interactúa habitualmente en su vida diaria. De esta forma, los grupos de pares se desarrollan desde la infancia, lo cual se forman principalmente de compañeros de clase que comparten similares características como la misma edad y ciertos intereses a la de ellos. Este grupo entre iguales se forman a partir de afinidades que se desarrollan a través de cada gusto, necesidades y parentescos entre los demás compañeros.

Entonces, la escuela es uno de los espacios donde se desarrolla la socialización. Las niñas, niños y adolescentes pasan el mayor tiempo dentro del ámbito educativo, donde se relacionan y conviven con sus pares los grupos, por lo que les permite aprender a establecer sus propios lazos de amistades.

Finalmente, se puede decir, que el grupo de pares es uno de los agentes de la socialización más fundamentales en la vida personal del niño y adolescente, debido a que cotidianamente dialogan y comparten con sus amigos sus mismos gustos: juegos, música, personajes favoritos, etc., en el cual logran formar su propia identidad y tener criterio propio. Además, en el grupo de pares no solo ponen en práctica lo aprendido con los otros agentes socializadores como comunicarse o relacionarse con otros sujetos, sino que también cuando comparten y se relacionan entre sí transmiten y aprenden nuevos valores, normas y distintas formas de comportarse para desenvolverse en la sociedad.

### **3.3.3. Ciberbullying y socialización escolar**

La socialización es el proceso por el cual los niños o adolescentes se relacionan con otras personas. Dicho proceso, no se realiza de forma aislada, sino en medio de los agentes sociales de forma que, si no existiera esta relación social, el ser humano se empobrecería y privaría de las necesidades sociales, lo cual no tendría la capacidad de integrarse y adaptarse a la sociedad. Por esta razón, Durkheim (1976) señala que el ser humano no es un ser social, sino que se hace social al momento de interrelacionarse con los demás individuos de su contexto.

En la teoría sociológica de Durkheim interpreta al comportamiento agresivo como el resultado de los rasgos culturales, económicos y políticos impartidos de la sociedad, por lo que la respuesta común y normal frente a un mal ambiente sería la causa de la violencia. Así que, Durkheim (2016) manifiesta que el origen determinante de la agresividad no está en los cambios de la conciencia personal, sino en los hechos sociales como las maneras de pensar, sentir y actuar que son impuestos e influenciados por la cultura y el contexto social. De este modo, este fenómeno se encarga de moldear al individuo y lo induce a pensar y actuar de un modo distinto y esto se debe a los elementos socioculturales que el individuo interiorizó en su proceso de socialización.

Por eso, la escuela es uno de los espacios donde se encuentran los grupos sociales que interactúan entre sí y a su vez es donde los educandos pasan mayor tiempo, inicialmente en el aula por sus horas de clase, incluso por sus actividades académicas o extracurriculares. Por esta razón, el aula al ser un espacio de socialización donde conviven, se relacionan con sus pares y forman nuevos lazos de amistad con sus compañeros, también adquieren nuevos conocimientos, normas y valores que lo ayudarán posteriormente a su vida adulta, pero también puede llegar a producirse problemas de maltrato perjudicial como el bullying o ciberbullying (Martínez-Ferrer et al., 2016)

El grupo de pares es un factor fundamental para la educación del niño/a o adolescente, debido a que entre ellos se presentan nuevas actitudes y valores; y a su vez van adquiriendo; sin embargo, ni ellos mismos sabrían decir cuándo o cómo aprendieron esos contenidos, por lo que son experiencias vividas en ese momento que se encuentran socializando (Ortega-Ruiz, 2015). Asimismo, la misma autora señala la importancia tener amigos, y ser aceptados socialmente por tus compañeros de clase para poder conversar o realizar distintas actividades con sus pares, por lo que las actitudes negativas y las agresiones entre pares puede poner en peligro el proceso de socialización por las malas relaciones entre estudiantes que terminan construyendo climas sociales perjudiciales mediante burlas, ridiculizaciones o rumores falsos.

Del Río et al. (2015) afirman que las víctimas de bullying o ciberbullying tienen dificultades en las relaciones sociales con sus pares, lo cual experimentan rechazo social por parte de sus compañeros y de aislamiento por temor a socializar con sus pares. En este sentido, la relación entre pares es esencial en la socialización y aprendizaje del educando para la convivencia y comunicación entre compañeros.

Dicho esto, el ciberbullying provoca un aislamiento forzado en la víctima, en el cual deja de relacionarse con sus pares, de esta forma, tendrá menos oportunidades de socializar en la escuela como compartir, realizar actividades colaborativamente y convivir cotidianamente con sus pares; y esto se debe a que es constantemente objeto de burla e insultos por parte de sus compañeros agresores. Por lo tanto, pasan por desapercibidos y como mecanismo de defensa se aíslan del grupo social, lo cual esto reduce sus oportunidades de hacer amigos, incidiendo en el proceso de socialización.

### **3.4. Ciberbullying y los efectos en el rendimiento académico**

Para la presente investigación es necesario conocer a que se refiere el rendimiento académico, debido a que es parte del objeto de estudio. Por tanto, en este escrito abordaremos la definición

de rendimiento académico, los factores asociados al bajo rendimiento y, por último, la relación entre el ciberbullying y el rendimiento académico.

### **3.4.1. Conceptualización de rendimiento académico**

El rendimiento académico es de gran importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que permite evidenciar si el educando alcanza los estándares de aprendizaje para que logre pasar al siguiente nivel (Estrada, 2018). Por eso es necesario que los estudiantes alcancen los niveles de conocimientos y destrezas en un determinado plan de clase, debido a que es la forma en la que se obtiene todos los esfuerzos y resultados manifestados por el docente y estudiante.

El Ministerio de Educación (2017) afirma que el rendimiento académico es la aprobación y los alcances de los logros de los objetivos de aprendizaje propuestos dentro de una asignatura. Además, el rendimiento académico se manifiesta mediante calificaciones con una escala cualitativa si domina, alcanza, o no alcanza los aprendizajes requeridos; y cuantitativa con una escala valorativa del 1 al 10, teniendo en cuenta que se requiere que el estudiante obtenga en cada una de las asignaturas una calificación regular de siete sobre diez.

El rendimiento académico se lo define como resultados académicos cuantificables obtenidos en los procesos de aprendizaje de conocimientos a lo largo de su formación escolar. Martínez-Otero (2021) señala al rendimiento académico desde un enfoque humanista, debido a que es el fruto del proceso de enseñanza del educando, lo cual se manifiesta mediante las calificaciones. En relación con esto, el rendimiento académico depende de las actividades evaluativas y actividades complementarias establecidas por los docentes dentro de su materia para obtener una valoración de dicho proceso.

El rendimiento académico no solo es una calificación, sino que son los conocimientos aprendidos por parte de los estudiantes a través de tareas académicas. De igual manera, Estrada (2018) señala que el rendimiento académico se evalúa de forma cualitativa y cuantitativa, en los cuales se verifica los dominios de los aprendizajes y los alcances del mismo que son requeridos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se puede decir que el rendimiento académico responde al proceso de aprendizaje adquirido, por lo que está ligado a la capacidad de trabajo y todo el esfuerzo del estudiante, lo cual conducirá a obtener los logros académicos. Por lo que, el rendimiento académico es concebido como el nivel de conocimientos adquiridos por el estudiante dentro de un determinado curso. Por lo que se expresa ese grado cognitivo y el aprendizaje logrado en el aula en la calificación a través de actividades académicas.

### **3.4.2. Factores asociados a un bajo rendimiento académico**

El rendimiento académico no solo depende del trabajo que este se lleva a cabo, sino que este se encuentra condicionado por el éxito o fracaso escolar. El bullying y el ciberbullying dentro del proceso educativo ha sido uno de los elementos causantes del bajo rendimiento académico. Esto limita a los estudiantes a un buen desempeño académico, debido a las dificultades que presentan durante el aprendizaje. Además, el rendimiento académico está estrechamente relacionada al significado de una tarea o evaluación mediante el cual miden aptitudes y actitudes de los estudiantes. De acuerdo con la revisión bibliográfica son varios los factores que influyen en el rendimiento académico.

Para comenzar se consideró el factor del ámbito personal, lo cual Martínez-Otero (2021) señala que dentro de este factor los más importantes son la motivación del estudiante, los hábitos y técnicas eficientes al momento de realizar tareas para obtener aprendizajes

efectivos. Entonces, estos tres elementos son indispensables para alcanzar el desempeño académico requerido y por eso es necesario lograr una adecuada integración de todos ellos.

Por un lado, el mismo autor considera que la motivación del estudiante cumple un papel primordial para la adquisición del aprendizaje, en la realización de las tareas como también en el estudio de los exámenes para alcanzar los objetivos y metas educativas. Por eso cuando el estudiante se encuentra motivado, por sí solo se implica completamente en su proceso de aprendizaje y hace todo lo posible para llegar al éxito académico. Por otro lado, el desinterés académico al encontrarse en constantemente objeto de burla o acoso por sus pares, limita el aprendizaje, lo cual tiene que ver con la escasa importancia del estudiante en realizar las tareas propuestas en el aula. Por lo tanto, tiene una conexión significativa entre la motivación, el interés de los educandos y el rendimiento académico (Martínez-Otero, 2021).

Otro de los factores asociados a un bajo rendimiento académico es el contexto de la familia, puesto que es uno de los agentes socializadores y educadores del niño. Entonces, la familia está presente en el desarrollo y desenvolvimiento del niño desde su nacimiento, por lo que las interacciones que se producen en el seno familiar influyen directamente de modo continuo y significativo en la vida del niño, niña o adolescente. Martínez-Otero (2021) señala que los problemas de ciberbullying tienen mayor relación con el clima familiar, debido a que esto depende de la calidad de las relaciones que sostienen los estudiantes con su entorno socio-familiar, por lo que el papel de los padres es fundamental para evitar este tipo de agresiones que se desarrollan en el contexto educativo.

En relación con lo anterior, Chong (2017) afirma que el ambiente negativo de la familia influye a la motivación del educando para el compromiso de la realización de tareas académicas. Por lo tanto, el desempeño académico de los estudiantes está totalmente



relacionado con su entorno familiar, debido a que el ambiente y la actitud de los padres hacia los estudios de sus hijos favorecen u obstaculizan el proceso de aprendizaje para un rendimiento adecuado.

Además, es importante destacar que, si el niño se desarrolla en un entorno familiar de situaciones conflictivas y ausencia de cariño, desencadenaría a no cumplir con sus actividades escolares con la eficiencia requerida. Por eso, es de gran importancia el papel que cumple la familia en el apoyo motivacional del niño y en la formación de la educación del mismo. De hecho, la familia tiene la responsabilidad de fomentar valores que le ayudan al desarrollo de ser individuos responsables y participativos dentro del contexto educativo.

El último factor asociado es el contexto de la escuela, debido a que el clima escolar se sujeta a la dinámica de la clase, la cual es de gran importancia para conseguir aprendizajes significativos, como también la comunicación, la cooperación e integración de los pares en el grupo de la clase. Por lo que dentro del aula puede desencadenar conductas agresivas e intimidatorias entre compañeros y el ambiente favorece o afecta al rendimiento académico (Martínez-Otero, 2009).

Igualmente, Martínez-Otero (2009) señala que, dentro del aula, es necesario que el docente sea cercano y dialogante con sus estudiantes para que favorezca el logro de aprendizajes positivos como también crear escenarios con ambientes positivos. También, Martínez-Otero (2009) manifiesta que “sin comunicación no hay educación” (pág. 82). En otras palabras, es importante que el docente lleve a cabo la participación activa a través de la interacción entre pares y el cumplimiento de valores y las normas que permitirá a los educandos a tener una convivencia sana, fomentar la cooperación y alcanzar un buen rendimiento académico.

Cabe mencionar que el clima del contexto escolar afecta significativamente a los estudiantes víctimas, debido a que optan por ausentarse a clases por motivos justificados que son al tener problemas en las relaciones sociales con sus compañeros y al ser acosados varias veces al día y se evidencia en el bajo rendimiento académico (Martínez-Otero, 2021). Por consiguiente, la convivencia en el ámbito escolar es determinante para el proceso de enseñanza-aprendizaje como un objetivo tanto para docentes como para estudiantes, Por esa razón, el aprender a relacionarse entre sí es necesario para aprender de los demás y enseñar lo que se logró aprender.

De igual manera, Campos (2015) concuerda con los anteriores autores que el ambiente familiar, el ambiente de la escuela y la motivación propia del estudiante afectan directamente al rendimiento académico. Por tanto, el estudiante no es solo el único responsable de su proceso de aprendizaje y de sus calificaciones, sino también su contexto familiar y escolar. Por ello, es fundamental tener en cuenta aquellos factores que afectan al aprendizaje del educando y a su vez a su rendimiento académico.

### **3.4.3. Ciberbullying y el rendimiento académico**

El proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante es fundamental en el rendimiento académico, debido a que es el resultado de los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes dentro de un plan de estudio. Sin embargo, cuando se habla de ciberbullying y el rendimiento académico se pretende identificar cómo influyen estos dos términos en el ámbito educativo.

Antes que nada, es ineludible reconocer la importancia de obtener una buena o mala calificación para aprobar o reprobado una materia o curso. Por esta razón, las calificaciones tienen el objetivo primordial de verificar el progreso y nivel en que los educandos han dominado los

aprendizajes a través de las tareas académicas y valorativas. En este aspecto, la motivación es de gran importancia para que el estudiante demuestre interés y predisposición por su aprendizaje.

Además, es uno de los pilares diferenciadores entre un adecuado e inadecuado desarrollo académico. Por ello, es una señal para identificar cualquier tipo de problema del educando es en el rendimiento académico junto a la motivación. En otras palabras, cuanto más motivado se encuentre el estudiante más implicación va a tener en su estudio, atención, y dedicación por sus tareas académicas.

Gerenni et al. (2015) señalan que esta agresión que se desarrolla entre pares afecta de manera significativa al rendimiento académico, debido a que dificulta al estudiante víctima alcanzar las metas educativas propuestas. Una de las razones es por el ausentismo que comienza a manifestarse por temor al acoso, burlas o maltrato por sus pares. Por ello, este fenómeno provoca miedo en los estudiantes víctimas al no querer asistir a la institución educativa, lo cual se relaciona con la desmotivación, obstaculizando y afectando estilo del proceso de su aprendizaje, así como también contribuyendo al bajo rendimiento académico (Girgin, 2019).

De igual manera, Sanz & Molano (2014) afirman que el bullying y el ciberbullying afecta al aprendizaje escolar, reflejándose en la mala concentración que tienen los educandos víctimas obteniendo bajas calificaciones y a su vez ausentándose a clases. Además, señalan que eso se debe al miedo por las agresiones, lo cual se convierten en blanco de burlas, insultos, y ridiculizaciones que reciben constantemente por parte de sus pares por lo que prefieren no asistir a la escuela. En este sentido, en un estudio de Pisa (2015, como se citó en Martínez, 2020) afirma que el absentismo afecta negativamente en los resultados del rendimiento académico del educando, y por ende dificulta a los estudios de cada una de las materias que el estudiante está cruzando.

La UNESCO (2019, como se citó en Guerrero, 2020) afirma que el miedo y la inseguridad no es compatible para un buen aprendizaje, por lo que puede afectar a la calidad de la educación de los estudiantes. Entonces, manifiesta que tanto el bullying como el ciberbullying afecta al proceso de aprendizaje escolar, en el cual se ven reflejados en las dificultades que tienen al concentrarse durante las clases, la falta de motivación en las tareas escolares por lo que evitan realizarlas, como también ausentarse a clases o abandonar por completo la escuela. Asimismo, señala que el aprendizaje de los educandos víctimas resulta obstaculizado, repercutiendo negativamente en el rendimiento académico y así afectando las perspectivas de estudio para su futuro profesional.

Priani et al. (2016) señalan que el bullying o ciberbullying conlleva a un bajo rendimiento a causa de las dificultades que tiene el estudiante al momento de aprender y eso haría al educando víctima un “sujeto menos reflexivo” (pág.56). Por lo tanto, este fenómeno conlleva a una decadencia en el rendimiento académico del educando, debido a que presentan falta de concentración en distintas actividades académicas y tener poco entusiasmo por sus estudios.

En torno a lo expuesto, se puede decir que el bullying y ciberbullying dentro de las instituciones educativas afecta de manera integral a los estudiantes víctimas, lo que les dificulta desarrollar eficientemente las actividades escolares. Además, los problemas de convivencia entre pares se relacionan directamente con el rendimiento académico, puesto que conviven con la presencia de ciberbullying, siendo interrumpida frecuentemente las clases, influyendo negativamente en la concentración e interés hacia el aprendizaje.

#### **4. Metodología**

La presente investigación se realizó a partir de una metodología mixta, debido a que se utilizó la triangulación de datos para recoger y analizar datos cualitativos y cuantitativos (Hernández-Sampieri & Baptista, 2016). En este aspecto, se pretende explorar, interpretar y comprender el objeto de estudio a partir de distintos métodos en la recolección de la información para la contextualización del problema identificado.

Además, se desarrolló a partir de un alcance descriptivo, puesto que se especificó y describirá la realidad del ciberbullying en el espacio escolar, detallando las cualidades y hechos del fenómeno, tomando en cuenta toda la información que se encontrará durante el estudio. Para la parte cualitativa, se empleará el método etnográfico para describir los rasgos más significativos del fenómeno de estudio. Según Peralta (2009) la etnografía tiene como objetivo describir distintos aspectos de una comunidad que permite conocer y registrar las acciones o interacciones de los sujetos de un determinado lugar.

Para responder al primer objetivo, sobre los tipos de ciberbullying, se aplicará la técnica de la encuesta por medio de un cuestionario con preguntas cerradas, la misma que será elaborada en la plataforma anónima de Google Forms para proteger las identidades de los educandos. La muestra para esta encuesta se considerará a los estudiantes de tres paralelos del décimo año de EGB. La muestra corresponde a 112 estudiantes que están entre los 13 y 14 años de edad.

En relación con esto, se pretende saber e identificar a profundidad los tipos de ciberbullying que se llevan a cabo dentro del contexto educativo. Además, esta encuesta se desarrollará a partir de una escala Likert de cinco valores en relación a la frecuencia para determinar la existencia de ciberbullying: Nunca=1, Casi Nunca=2, A veces=3, Casi

Siempre=4 y Siempre=5, formado por 13 preguntas sobre los tipos de ciberacoso que se han determinado en el marco teórico: hostigamiento, insultos electrónicos, violación a la intimidad, suplantación, denigración y exclusión social.

Para responder al segundo objetivo, me basaré en la técnica de la observación no participante sin interferir ni participar con los educandos. La información se obtendrá durante las clases virtuales mediante la utilización de diarios de campo para registrar las acciones y comportamientos del ciberbullying dentro del aula y cómo se desarrolla la socialización entre pares ante la presencia de este. Para ello, solo se observará solo a un grado del décimo año, puesto que es donde se identificó la problemática.

De igual manera, para obtener información más precisa sobre los efectos en la socialización, así también para resolver el tercer objetivo relacionado al rendimiento académico, realizaré entrevistas a profundidad a través de cuestionarios con preguntas abiertas como instrumentos esenciales para el registro de la investigación. Peralta (2009) resalta que las entrevistas ayudan a recoger información sobre cualquier suceso, experiencias, opiniones, actitudes o situaciones evidenciadas dentro de un determinado contexto.

En este sentido, las entrevistas serán realizadas a cinco docentes pertinentes al grado observado, incluida la docente tutora del aula, puesto que son los agentes sociales más cercanos a los estudiantes y conviven más tiempo con los estudiantes del aula. Cabe mencionar que no se entrevistará a los estudiantes porque se requiere autorización de los padres y de las autoridades de la institución, por lo que se acudirá solo a los docentes del grado. Por lo tanto, con la técnica de la entrevista lograré obtener una serie de resultados acerca de cómo afecta el ciberbullying a la socialización entre pares y al rendimiento académico del estudiante víctima.

Después, se continuará a analizar la información encontrada durante el estudio mediante los instrumentos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta las categorías

planteadas: rendimiento académico, la socialización entre pares y los tipos de ciberbullying. Por último, se procederá a interpretar las mismas categorías para elaborar los resultados encontrados durante toda la investigación.

## **5. Análisis de resultados**

Después de haber realizado el trabajo investigativo, se continua con el análisis de los resultados obtenidos a través del uso de los distintos instrumentos de investigación que se determinaron previamente en la metodología. Para ello se hizo el uso de diarios de campo, entrevistas a: docentes y encuestas a: estudiantes. En la recolección de la información se consideró los objetivos planteados y la elaboración de la fundamentación teórica.

Entonces, para cumplir con el primer objetivo planteado sobre los tipos de ciberbullying que se produce entre pares, se desarrolló una encuesta a los estudiantes de los tres paralelos del décimo año; misma que fue aplicada de manera directa por una docente. Antes de empezar con las preguntas específicas, dentro de la encuesta se encontraba una breve introducción acerca del tema de investigación a más de las instrucciones para el llenado de la misma. La ventaja principal de la encuesta se basó en el anonimato. Para cumplir con el segundo objetivo sobre las consecuencias que produce el ciberbullying en la socialización se aplicó observación con el uso de diarios de campo y entrevistas con preguntas cerradas dirigidas a los docentes del grado y en el tercer objetivo sobre las consecuencias del ciberbullying en el rendimiento académico se empleó entrevistas a los mismos docentes del aula.

A continuación, se detallan los datos obtenidos con respecto a los tipos, los efectos que genera el ciberbullying en los procesos de socialización entre pares, y la influencia de dicho fenómeno en el rendimiento académico.

### **5.1. Tipos de ciberbullying entre pares**

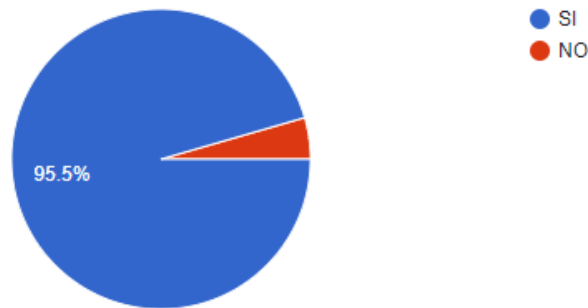
El acceso a un aparato electrónico es importante en la vida del ser humano para poder comunicarse o socializar en las redes sociales, sin embargo, dentro de la educación se ha vuelto indispensable para realizar trabajos investigativos e incluso durante la pandemia la tecnología



se volvió indispensable cuando la educación optó por una modalidad virtual con el uso de computadoras, celulares o tabletas.

### Figura 1

*Acceso a un aparato electrónico*



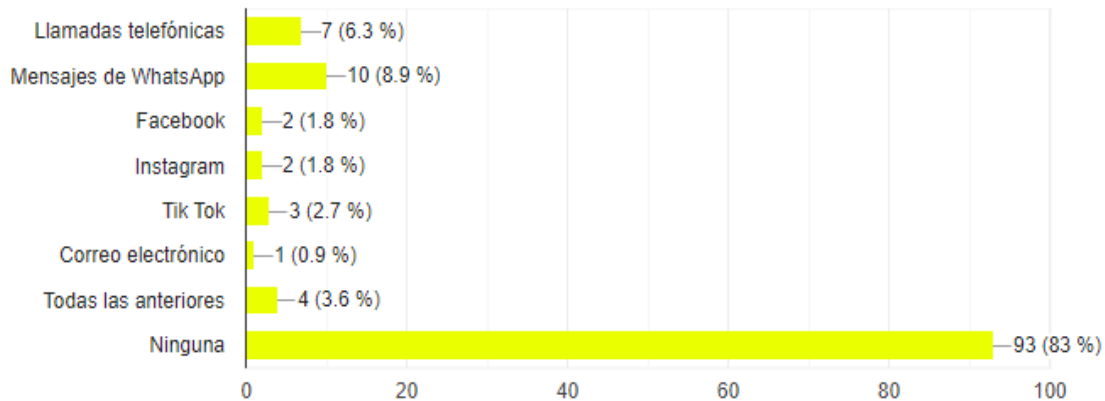
*Nota.* Disponibilidad de un aparato electrónico por parte de los estudiantes, S. Espín. (2022)

Se puede identificar que el 95.5 % poseen un teléfono móvil, mientras que el 4.5% diferencial no poseen un equipo celular. Siendo un grupo representativo el que lo posee un celular, ya sea para interactuar en las diferentes plataformas como redes sociales, o por el mismo sistema de educación que impensada y forzosamente migró a la teleeducación. Por lo tanto, la adolescencia mantiene una estrecha relación con las tecnologías, debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que facilita información.

En cuanto a los medios de comunicación han sido influenciados por los adolescentes tanto para fines educativos como para comunicarse con otras personas y construir vínculos sociales mediante las redes sociales que son las más usadas por los jóvenes.

**Figura 2**

*Medios por los que han sido víctimas de ciberbullying por parte de sus compañeros*



*Nota.* Uso frecuente de las plataformas digitales para realizar actos de ciberbullying, S. Espín. (2022)

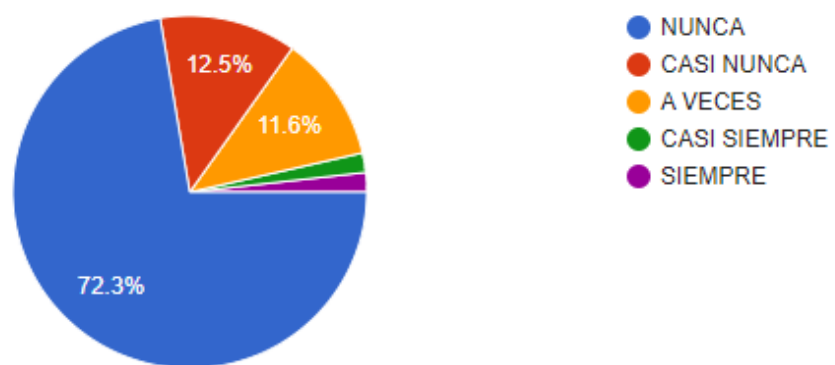
De los medios establecidos como opciones por los que pudieron sufrir algún tipo de violencia, el 83 % de los estudiantes encuestados responden que no han recibido ciberbullying por ninguno de estos medios, el 3.6% lo experimentó a través de todos los medios establecidos, el 0.9% por medio de correos electrónico, en lo que corresponde a las redes sociales el 2.7% señala Tik Tok, el 3,6% Instagram y Facebook, mientras que el 8.9% marca WhatsApp y el 6.3% vía llamadas telefónicas.

Se puede evidenciar que al respecto de los medios tecnológicos a través de los cuales las víctimas han sido agredidas, WhatsApp se encuentra en el primer lugar, entre las redes sociales Facebook, Instagram y Tik Tok se encuentran en segundo lugar que han facilitado contenidos compartidos para varias personas teniendo una gran *viralidad*, alcanzando grandes audiencias rápidamente. Se destaca menor porcentaje mediante correos electrónicos, puesto que es un medio más privado que los otros.

En relación al hostigamiento se lo define como una agresión escrita mediante mensajes o comentarios ofensivos relativamente al género, a la raza, a la etnia o aspectos físicos, usando las redes sociales como medios de bullying hacia otra persona.

### Figura 3

*Hostigamiento: ¿Te han llamado por apodos durante las clases virtuales con la intención de burlarse de ti?*



*Nota.* Tipo de ciberbullying mediante apodos, S. Espín. (2022)

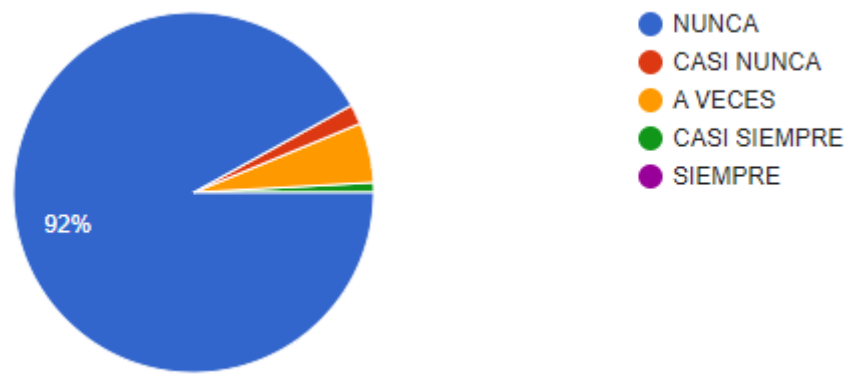
De los 112 estudiantes encuestados el 84.8% muestran que nunca y casi nunca les han llamado por apodos, mientras que el 11.6% refleja que a veces. Sin embargo, el 3.6% afirman que casi siempre y siempre los llaman por apodos durante las clases.

Esto afirma que la mayoría de estudiantes no han sufrido este tipo de ciberbullying. Sin embargo, el menor porcentaje de estudiantes sufren este tipo de ciberbullying. Se puede decir que el apodo es una de las formas más invisibilizadas del acoso, debido a que lo manifiestan como algo habitual, por eso lo perciben al apodo como una burla de manera *normal*. Además, durante la observación en las clases virtuales, frecuentemente se escuchaba y se leía en el chat apodos dirigidos a aquel estudiante como “gordo sapo” o “cállate ñoño”, por lo que el estudiante enseguida se callaba y evitando que le sigan molestando.

Referente a este tipo de ciberbullying denominado violación a la intimidad, es cuando una persona que quiere agredir a otro individuo se acerca con malas intenciones y se hace pasar por su amigo o amiga y así conseguir información personal, fotografías o secretos íntimos de la víctima para posteriormente difundirlo por las redes sociales.

#### **Figura 4**

*Violación a la intimidad: ¿Han difundido fotos o videos tuyos y lo han colgado a la red social sin autorización?*



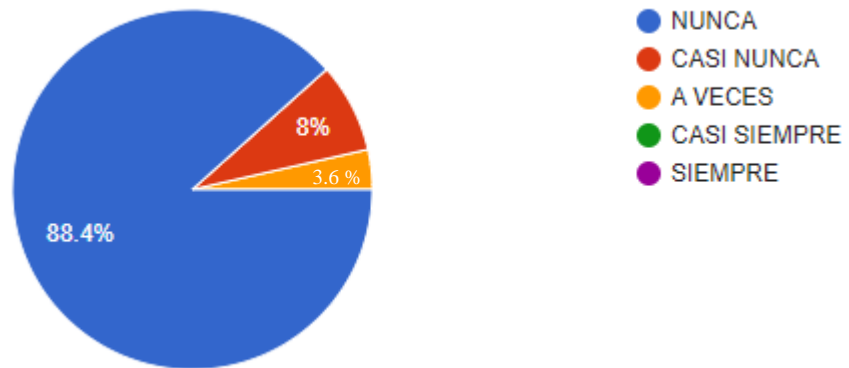
*Nota.* Tipo de ciberbullying a través de la divulgación de fotos en las redes sociales, S. Espín. (2022)

El gráfico representa que el 93.8% de los estudiantes nunca y casi nunca han identificado este tipo de ciberbullying, mientras que el 5.4% manifiestan que a veces y el 0.1% que equivale a un estudiante afirma que casi siempre difunden fotos y videos en las redes sociales sin autorización de él.

Por lo que concierne a la suplantación de identidad se lo define como un tipo de ciberbullying cuando el agresor accede a correos personales o redes sociales de la víctima para publicar, comentar o enviar contenidos agresivos a otras personas como si él fuera dueño o dueña de la cuenta.

## Figura 5

*Suplantación de identidad: ¿Ha entrado alguien de tus compañeros a tus redes sociales, haciéndose pasar por ti, escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando secretos?*



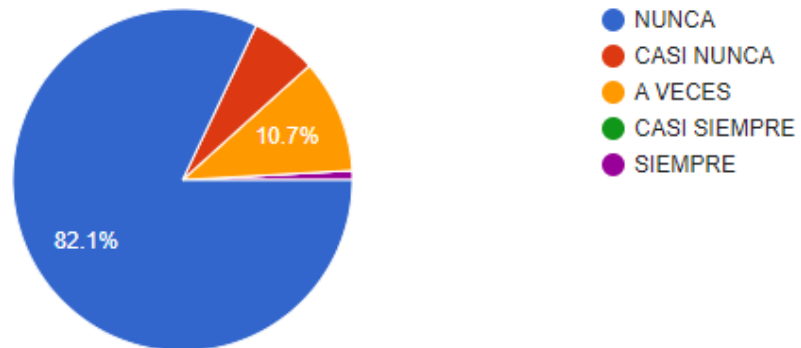
*Nota.* Suplantación de identidad de otro estudiante mediante las redes sociales, S. Espín. (2022)

El 96.4% de los encuestados aseguran que nunca y casi nunca les han robado contraseñas personales para ingresar a sus redes sociales; mientras que el 3.6% de los estudiantes marcan que a veces han ingresado a sus redes sociales haciéndose pasar por él o ella para escribir comentarios, mentiras o contar secretos. Esto afirma que la mayoría de estudiantes no han sido víctimas de este tipo de ciberbullying.

En este tipo de ciberbullying denominado denigración es considerado como la difamación de información falsa mediante imágenes modificadas con la intención de dañar la identidad de esa persona.

## Figura 6

*Denigración: ¿Han creado stickers o memes con frases falsas y despectivas sobre ti para luego difundirlos por Facebook, Instagram, WhatsApp o TikTok?*



*Nota.* Actos de ciberbullying mediante la difamación de información falsa, S. Espín. (2022)

En lo que corresponde a esta pregunta se identifica que un total del 88.4% de estudiantes manifiestan que nunca y casi nunca han identificado este tipo de ciberbullying, el 10.7% sostienen que a veces, mientras un estudiante con el 0.9% afirma que siempre es acosado por sus compañeros mediante stickers o memes con frases falsas que han sido difundidas por las redes sociales.

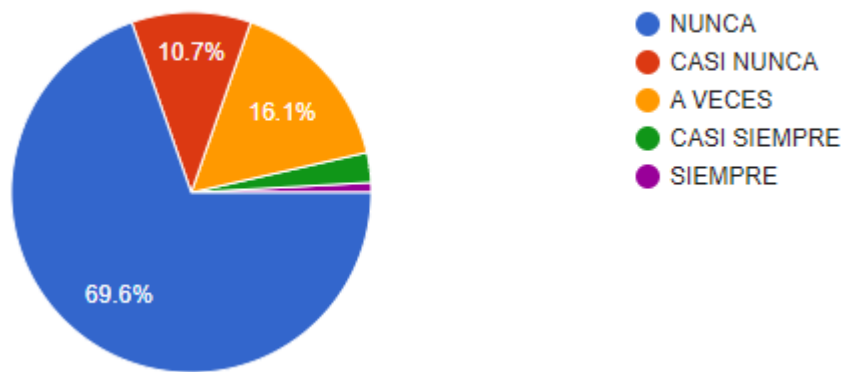
Esto evidencia que la mayoría de estudiantes encuestados no han sido denigrados por parte de sus pares. Dentro de este mínimo porcentaje de un estudiante se afirma lo siguiente mediante una entrevista realizada a la docente: “En la institución, abrieron una página en las redes sociales, etiquetaban a uno de los estudiantes con fotos, memes constantemente era burlado, se pone en riesgo la integridad del estudiante, por ejemplo, decían cosas insultantes hacia otro estudiante y esto lo hicieron los mismos compañeros” (Testimonio Docente Tutora).

En cuanto a la exclusión social se lo define como actos intencionales para mantener excluido o aislado a la víctima, evitando totalmente su participación social. Por lo tanto, se consideró la

participación en grupos durante las clases virtuales por medio de las plataformas digitales utilizadas y la participación en las redes sociales como medios de socialización.

### Figura 7

*Exclusión social: ¿Te han excluido tus compañeros cuando participas en los grupos de clase o redes sociales?*



*Nota.* Tipo de ciberbullying mediante el aislamiento social, S. Espín. (2022)

En relación a esta pregunta podemos resaltar que el 80% de las respuestas reflejan que nunca y casi nunca han sido excluidos, mientras que el 16.1% a veces los han excluido. Se evidencia que la mayoría de estudiantes no sufren de este tipo de ciberbullying, pero el 3.8% que corresponde a 4 estudiantes siempre han sido excluidos por sus compañeros durante las clases virtuales y en las redes sociales. Por lo que, durante las observaciones en las clases virtuales, se pudo evidenciar que en actividades grupales sus compañeros le excluían y no lo dejaban participar. Incluso una de las docentes casi siempre compartía foros virtuales, blogs, link de páginas web para que los estudiantes participen, realicen lluvia de ideas, por lo que se observó que el estudiante escribía sus ideas, pero sus otros compañeros borraban lo que el estudiante escribía.

## 5.2. Consecuencias del ciberbullying en los procesos de socialización

Antes de la pandemia, de manera presencial ya se evidenció el bullying, debido a que durante la práctica se observó que empujaban a un estudiante, le ponían el pie pretendiendo que el estudiante se cayera frente a los demás, y se burlaban constantemente de él, por lo que durante la observación se escuchó “ya llego el gordo si se cae va a temblar el piso” (risas); “ya viene, ya no digan nada”; “sal de aquí sapo” (Diario de campo). Sin embargo, con la llegada de la pandemia y debido a que se dio una mayor exposición a recursos tecnológicos, los estudiantes trasladaron el bullying a ciberbullying, creando imágenes, videos y chats, donde ridiculizaban al estudiante y lo aislaban de los demás.

En este sentido, se considera que la intención del estudiante al hacerle bullying no solo es de burlarse, insultarle o ridiculizarlo frente a los demás estudiantes, sino también hacerle a un lado, evitando que el estudiante cree nuevos lazos con sus compañeros, por lo que dentro del contexto escolar no podrá establecer relaciones de amistad y compañerismo para adquirir nuevos contenidos, valores y normas que le servirían para el desarrollo personal.

Asimismo, durante las clases presenciales y los recesos se observó cuando sus compañeros le excluían del grupo, cuando él quería jugar fútbol, no le dejaban. El estudiante le pregunto a sus compañeros “¿puedo jugar también?” y le respondían “no, no puedes y no queremos que juegues con nosotros porque nos vas hacer perder” (Diario de campo). De igual manera, en el ámbito virtual los estudiantes le excluían de los links y juegos virtuales. Por lo que después de estas actitudes por parte de sus pares, se observó que el estudiante se aislaba y evitaba prender la cámara durante las clases virtuales.

Estas situaciones, demuestran la influencia que puede tener este fenómeno en la socialización estudiantil, generando procesos de exclusión por cuestiones de rechazo por parte



de sus otros compañeros. Por otro lado, en las entrevistas, los docentes exteriorizan, según sus experiencias, cuando un estudiante no es aceptado socialmente dentro del grupo que quiera pertenecer, ya sea por factores físicos, sociales, raciales o culturales son formas de rechazar y a su vez excluir directamente al estudiante basado en apodos y burlas que se manifiestan dentro del aula.

Uno de los docentes entrevistados afirma: “Hay estudiantes que exigen que tal compañero se le integre al grupo para molestarlo, burlarse por lo que es el ciberbullying para cargarse sobre su compañero y luego hacerle un lado” (Testimonio Docente 3). Esta afirmación resalta que un estudiante no es aceptado por sus pares, más bien llegan a ser víctimas de ciberbullying, siendo rechazados y excluidos, dándose una ruptura en las relaciones entre pares, por lo que no permite una adecuada socialización e inclusión social dentro del aula.

Debido a las burlas constantes, el estudiante no participa de ninguna manera en las clases en línea, tiene miedo a ser señalado. Cuando la docente menciona su nombre, hay otros estudiantes que dicen “profe porque le llama al fantasma” (Diario de campo). En este sentido, el estudiante no participa en las actividades, juegos, ni en la interacción dentro del aula. Por lo que los procesos de socialización no son posibles, debido a que no se involucra con los agentes de la socialización que son sus pares.

Los docentes entrevistados manifiestan que los procesos de socialización antes se realizaban fuera de casa, pasaban la mayor parte de tiempo entre compañeros “veía que aquel estudiante pasaba solo, mientras sus otros compañeros, amigos, jugaban fútbol, se reían y compartían entre ellos de acuerdo a sus intereses, ahora estamos en clases virtuales me he dado cuenta que ni con sus compañeros se relaciona” (Testimonio Docente Tutora). En relación con esto, la escuela y el grupo de pares son agentes principales para que los estudiantes socialicen y adquieran conocimientos, pero ahora la socialización se realiza principalmente a través de la

tecnología. En definitiva, los estudiantes ya no tienen la posibilidad de pasar el tiempo con sus amigos o realizar actividades habituales, por lo que se ven privados de la mayor parte de su interacción social.

Durante la observación en las clases virtuales de ciencias naturales, la docente solicitaba en algunas ocasiones formar grupos, tomando en cuenta que el estudiante víctima sobraba y se quedaba sin grupo (Diario de campo). Ante esto, la maestra decidió integrarlo a un grupo, pero los integrantes del grupo comentaban “no yo con el no voy, no queremos estar con él, no quiero, no nos llevamos con el fantasma y no nos gusta trabajar con él”, por lo que la docente comentó aquí no es si me llevo o no me llevo, sino trabajar en compañerismo. (Diario de campo). Además, durante el trabajo en grupo, se pudo observar que sus compañeros no le incluían, le ignoraban al momento de no dejarle participar con opiniones al respecto del trabajo, diciéndole “no sabes nada gordo, estás aquí porque la profe te puso”.

En relación con el párrafo anterior, una de las docentes entrevistadas habla sobre un autoaislamiento. “Cuando pido armar grupos de trabajo, la víctima por así decirlo y no por su nombre, pide hacer solo, no quiere trabajar en equipo, y que más me toca ayudarlo para que trabaje solo, porque no tiene buena relación con sus demás compañeros incluso estas situaciones se daban en clases presenciales y continuaron en las clases virtuales” (Testimonio Docente 2).

Por consiguiente, se determinan dos aspectos fundamentales. En primer lugar, el estudiante admite la adversidad de este ambiente negativo dentro del aula al momento de ser excluido durante los trabajos académicos y por sí solo se aísla del grupo. Por lo que no se le ha permitido pertenecer a un grupo de trabajo, y ha tenido que realizar las actividades solo. En segundo lugar, es el hecho de que la exclusión y el autoaislamiento del educando es vista y apoyada por la docente. No obstante, la entrevistada exterioriza que separarle de los grupos

para que trabaje solo es una manera de *ayudarlo*, privándolo del aprendizaje cooperativo y esto se debe por no tener una buena relación con sus pares. La docente no está siendo consciente de que en realidad la socialización entre pares no puede ocurrir en un aislamiento social; la mayoría de la interacción de socialización se da dentro del aula bajo la influencia de los grupos de pares, por lo que el educando no tendrá la oportunidad de adquirir conocimientos y participar en grupos sociales para establecer lazos de amistad.

Además, los docentes manifiestan que el estudiante siendo víctima de ciberbullying “se le ve al estudiante más introvertido, con miedo, callado, inseguro y bastante tímido, pero cuando se dan estas situaciones, la socialización entre compañeros puede ser un factor clave para ir solucionando estas situaciones de agresiones escolares.” (Testimonio Docente 1). Esta timidez, miedo e inseguridad que presentan los niños, niñas o adolescentes se debe a la falta de interacción por encontrarse constantemente como blanco de burla. Ante esto, el ser humano es un ser social, tienen esa necesidad de relacionarse y compartir con otros individuos de su contexto, por lo que al ser víctima de este fenómeno perciben al entorno social inseguro y tendrá problemas para adaptarse a la sociedad. En el proceso de socialización que se genera, el niño o adolescente transmite esos comportamientos negativos con sus demás compañeros de clase, por lo que a través de la convivencia los niños comparten entre sí, desarrollando un vínculo entre pares.

En la información recopilada de las entrevistas una de los docentes manifiesta que dentro del aula también es un espacio de socialización y aprendizaje, donde los jóvenes expresan sus ideas, mantienen comunicación entre pares, y a su vez pueden adquirir aprendizajes acerca de distintos temas del mundo según sus intereses. Al momento de socializar en grupo se presenta conflictos negativos, donde se evidencia la falta de comunicación. Por ende, su socialización se afectará, debido a que no logran convivir entre todos, compartir experiencias y aprender entre compañeros.

### **5.3. Influencia del ciberbullying en el rendimiento académico**

En la entrevista realizada a los docentes manifiestan que una de las consecuencias que se produce es “el bajo rendimiento, debido a que el estudiante no tiene la misma motivación por aprender y tiende a perder el interés por sus estudios” (Testimonio Docente Tutora). Además, durante la entrevista manifiesta “la motivación del estudiante es importante para que el estudiante quiera y pueda hacerlo, pero al estar pasando por estas agresiones no se le va hacer fácil” (Testimonio Docente 2). Por eso, la motivación es un factor clave en el proceso de aprendizaje, porque al estar en un estado emocional negativo no le permite arrancar o continuar con los aprendizajes que se requiere y así el estudio del educando se vuelve un obstáculo para obtener un buen rendimiento académico.

Además, en las entrevistas sobre el bajo rendimiento académico los maestros entrevistados mencionan que esto se refiere cuando los estudiantes no alcanzan la nota mínima para cruzar al siguiente nivel. Por esta razón, la tutora exterioriza que las notas del estudiante víctima son puntajes inferiores, teniendo seis o siete en las materias de inglés, matemática, lenguaje y estudios sociales también que ha tenido que rendir exámenes de supletorios, hasta remediales para pasar el año” (Testimonio Docente Tutora). En esta afirmación se encontró que los estudiantes víctimas de ciberbullying no alcanzan los aprendizajes requeridos dentro del contexto educativo, siendo su rendimiento académico deficiente bajo el reglamento del requerimiento del Ministerio de Educación.

Asimismo, en el estudiante víctima de ciberbullying causa daños significativos en el proceso de aprendizaje, por lo que se le dificulta al momento de aprender “el estudiante era antes buen estudiante, sacaba buenas calificaciones, pero cuando comenzó con esta situación empezó a no tener ganas de estudiar, empezó a faltar bastante a clases, se le veía frustrado, incapaz de lograrlo, incluso manifestaba que no entiende, por lo que todo se le hacía difícil

realizar las tareas” (Testimonio Docente Tutora). Esta afirmación demuestra que el nivel de conocimientos y habilidades que puede adquirir el estudiante resulta limitado a la exigencia del aprendizaje del estudiante y su estado emocional es un obstáculo para que logre aprender, afectando directamente a su rendimiento académico.

Del mismo modo, en la entrevista realizada los docentes mencionan lo siguiente “siendo tutora del grado he visto agresiones hacia uno de mis estudiantes, me comunico que sus compañeros le molestaban, he hablado con ellos, pero no hacen caso, al estudiante que le molestaban comenzó a tener un ‘quemeimportismo’, desinterés por estudiar, irresponsabilidad en cuanto a las tareas o incluso ni siquiera realizaba” (Testimonio Docente 4).

Además, el desempeño académico de los estudiantes está totalmente relacionado con su entorno social, por lo que el clima familiar influye en el rendimiento académico, debido a la actitud de los padres hacia los estudios y el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, la docente tutora entrevistada manifiesta lo siguiente “El rendimiento del estudiante depende del afecto y cariño, además los padres deben enseñarles con responsabilidad que tienen que cumplir sus deberes académicos” (Testimonio Docente Tutora). Esta afirmación indica que la familia cumple un papel importante en el desarrollo académico del estudiante, puesto que es el apoyo emocional y el agente principal para la formación de la educación del estudiante.

## 6. Presentación de hallazgos

Con relación al primer objetivo sobre los tipos de ciberbullying Willard (2007), Kowalski et al. (2008) y Sánchez et al. (2016) se puede decir que, el hostigamiento está marcado en primer lugar. El hostigamiento es un acoso de forma escrita dada a través de insultos ofensivos sobre el género, raza u aspecto físico. El hostigamiento al estudiante víctima se dio a través de burlas con apodos por el chat durante las clases virtuales.

Otro tipo de ciberbullying que se evidenció fue el caracterizado por la denigración. La denigración, según Willard (2007) y Kowalski et al. (2008) es la divulgación de contenidos falsos con la intención de difamar a otra persona. Por lo que durante la indagación se evidenció que los compañeros del estudiante víctima han modificado fotos y han convertido en stickers, memes que han sido publicadas en las redes sociales.

Y, por último, el tipo de ciberbullying que se halló fue la exclusión social. Según Kowalski et al. (2008) la exclusión social son actos intencionalmente para mantenerlo aislado del grupo. Durante la investigación se encontró que le rechazan y le aíslan al estudiante víctima durante las clases virtuales al formar grupos de trabajo, al excluirlo de las redes sociales y en los foros académicos, como también no dejarlo participar en los juegos online que hoy en día se realizan con frecuencia entre pares.

Respecto al segundo objetivo sobre la influencia del ciberbullying en la socialización escolar se demostró durante las entrevistas y la observación que sus compañeros no querían entablar amistad con un estudiante más bien era blanco de burla por su aspecto físico, por lo que sus compañeros no querían que forme parte de grupos de trabajo, ni hacerle partícipe de los juegos online, chats de grupos u otras actividades escolares que se realizaban. Entonces, Wolf (2016) resalta que los grupos de pares se forman principalmente de los compañeros de

clase a partir de afinidades y de acuerdo a sus gustos, puesto que la socialización se desarrolla entre ellos al momento de relacionarse y compartir diariamente con sus pares.

De igual manera, en relación al segundo objetivo, se evidenció que este fenómeno del ciberbullying ha generado en él estudiante un desinterés al momento de interactuar con sus pares, prefiriendo aislarse, trabajar solo cuando hay trabajos en grupo, de igual manera, ha evitado no participar en clases cuando la docente le solicitaba y no prender la cámara durante las clases por miedo a que le tomen fotos y lo hagan memes y así burlarse de él, por lo que no tiene la oportunidad de conversar con sus compañeros de clase y participar en los grupos. Rocher (1968) considera que las prácticas sociales que se desarrollan entre los pares ayudarán al individuo a ingresar al contexto social, por lo que es necesario que se expresen libremente, sin miedo e inseguridad y que se relacionen mutuamente con los demás.

Asimismo, referente a los procesos de socialización entre pares, se halló que el estudiante víctima no es aceptado socialmente por sus pares, puesto que encuentran la forma de rechazarlo, basándose en burlas, apodos e insultos por su aspecto físico, provocando así en él un aislamiento forzado, evitando entablar amistades y relacionarse con sus pares. Ortega-Ruiz (2015) destaca lo importante del individuo de tener amigos dentro de la escuela y sobre todo ser aceptados socialmente por ellos para así conversar, compartir experiencias, convivir, jugar o realizar distintas actividades para adquirir nuevos contenidos. Sin embargo,

En consideración al tercer objetivo sobre las consecuencias en el rendimiento académico, se evidenció durante las entrevistas realizadas a los docentes que entre las notas de algunas asignaturas del estudiante víctima eran menores a siete, puesto que el Ministerio de Educación (2017) considera que para pasar al siguiente curso deberá tener en cada materia la nota mínima de siete, por lo que el estudiante víctima no ha logrado alcanzar los aprendizajes propuestos por la docente, ni la nota mínima para pasar la asignatura. Girgin (2019) señala que

el ciberbullying como un fenómeno que se presenta frecuentemente dentro del ámbito académico influye en el proceso de aprendizaje manifestándose como un bajo rendimiento académico en el estudiante víctima.



## Conclusiones

En general, se puede concluir que el ciberbullying afecta a nivel emocional, social y académico, alterando el desempeño académico de la víctima. Por lo que este fenómeno se manifiesta a través de apodos, insultos, memes y burlas, despreciando y rechazando a un compañero de clase, por lo que estos actos negativos son los causantes de los problemas de proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante víctima, reflejándose en su bajo rendimiento académico. Además, se determina que no solo tiene sus consecuencias en el rendimiento académico, sino que también afecta en los procesos de socialización entre pares, puesto que las prácticas sociales que se desarrollan dentro del aula debe manifestarse libremente, permitiendo que todos del grupo opinen, actúen, y se desenvuelvan libremente. Por lo que al manifestarse el ciberbullying el estudiante víctima ha tenido que aislarse forzosamente, obstaculizando este proceso de relacionarse mutuamente con sus pares.

En cuanto al primer objetivo, se concluye que en las clases observadas y en los resultados de la encuesta, los tipos de ciberbullying se presenta a través del hostigamiento que son mediante insultos y apodos escritos en el chat durante las clases virtuales como segundo tipo se presenta la denigración a través de redes sociales falsas con la publicación de fotografías o memes con la intención de burlarse y ridiculizar al estudiante víctima; y por último se identificó la exclusión social durante las actividades grupales, siendo ignorado, rechazado y excluido totalmente en los trabajos en grupo, en los foros virtuales y en los juegos online.

Considerando el segundo objetivo, se concluye que las principales consecuencias que ha producido este fenómeno del ciberbullying en la socialización es el aislamiento social del estudiante víctima al ser rechazado y no ser aceptado por sus pares no ha permitido una adecuada socialización e inclusión social dentro del aula y además de ser la constante burla de sus compañeros ha provocado inseguridad y miedo para crear nuevos lazos de amistad. Por lo

que esto ha provocado que el estudiante víctima evite relacionarse con sus pares, expresar sus ideas y opiniones frente a los demás como también adquirir nuevos aprendizajes, contenidos, valores, normas a través de trabajos cooperativos o juegos que le dificultarían como ser social para integrarse y desenvolverse en la sociedad.

En cuanto al tercer objetivo, se concluye que el ciberbullying afecta negativamente al rendimiento académico, ya que el estudiante al ser víctima de ciberbullying y al encontrarse en constante burla e insultos por parte de sus pares empezó a perder poco a poco la motivación por sus estudios demostrando desinterés por lo que se evidenció notablemente en sus bajas calificaciones estando bajo el requerimiento para aprobar la materia. Además, se determinó que el bajo rendimiento académico a causa del ciberbullying está ligado a que el estudiante víctima no realice las tareas impuestas por la docente como también se ha limitado al no participar en clases y así faltando constantemente a clases virtuales por miedo a que sus pares continúen con las burlas, ya que al estar en clases virtuales el ciberbullying se daba a través de las plataformas educativas.

Después de concluir esta investigación se considera que la tecnología no solo está siendo usada para fines académicos o comunicarse con otras personas, sino que también se ha desarrollado a través de ella el ciberbullying entre los pares, por lo que las instituciones deberían realizar proyectos para prevenir el mal uso de la tecnología para hacer un bien común a la sociedad y no un mal a otras personas. Además, es importante capacitar al personal docente sobre los problemas que pueden surgir en el ámbito educativo para poder tomar las mejores decisiones y ayudar a los estudiantes que sufren como este tipo de acoso virtual por parte de sus compañeros.

## Referencias Bibliográficas

- Bastidas, M., Bazurto, S., Bedoya, N., Barrionuevo, N., y Artos, S. (2021). Cyberbullying En Los Adolescentes Y Su Incremento Por Las Nuevas Tecnologías. *Kronos – The Language Teaching Journal*, 2(1), 50–59. <https://doi.org/10.29166/kronos.v2i1.3023>
- Belsey, B. (2005). The World’s First Definition of “Cyberbullying”. *Cyberbullying.ca*. <https://bit.ly/3kuSZKN>
- Berger, P. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. <https://bit.ly/3HcJw6Y>
- Bravo, A., Carozzo, J., Bravo, M., y Bravo, R. (2018). *Bullying y cyberbullying todas las preguntas todas las respuestas*. Universidad Nacional del Perú. <https://bit.ly/3YZjQOa>
- Calamaestra, J. (2011). *Cyberbullying : prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto* [Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba] Helvia. <https://bit.ly/2JOCVzB>
- Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., Del Moral, C., Perazzo, C., y Ubrich, T. (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia*. Save the Children. <https://bit.ly/3XUb3g9>
- Campos, X. (2015). *Bullying y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica de la unidad educativa “Ecuador” en la parroquia “la Unión” del cantón Babahoyo provincia de los ríos*. [Tesis Grado, Universidad Técnica de Babahoyo] DSpace. <https://bit.ly/3R48MfH>
- Cedillo-Ramirez, L. (2020). School cyber bullying in the context of COVID-19 Pandemic. *Revista cubana de medicina*, 20 (4), 19–21. <https://bit.ly/34r7APh>
- Chong, E. (2017). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLVII (1), 91-108. <https://bit.ly/3ALqWL1>
- Davila, J., Molina, M., y Pérez, Á. (2017). Influencia del “ Bullying ” y el “ Ciberbullying ” en la

- motivación de los estudiantes de secundaria y su efecto en el rendimiento académico. *Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación En La Sociedad Del Conocimiento*, 17 (2), 220–246. <https://bit.ly/3lXaKTD>
- Del Río, M., Del Barco, B., Castaño, E., Bullón, F., Carroza, T., y Lázaro, S. (2015). Análisis de la socialización sobre perfiles de la dinámica bullying. *Universitas Psychologica*, 14(3), 1117–1128. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.aspd>
- Durkheim, E. (1976). *Educación como Socialización*. Salamanca. <https://bit.ly/2Irgnlf>
- Durkheim, E. (2016). *The rules of sociological method*. The Free Press. <https://bit.ly/2C6Iq85>
- Estrada, A. (2018). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Boletín Redipe*, 7(7), 218–228. <https://bit.ly/3XXMuyl>
- Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y Cyberbullying*. Editorial UOC. <https://bit.ly/3HgB68P>
- Gerenni, F., Fridman, L. (2015). El bullying y su vínculo con la personalidad, el rendimiento académico y la autoestima de los adolescentes. *Revista de Investigación en Psicología Social*, 1 (3), 71-82. <https://bit.ly/3IRiFb5>
- Girgin, C. (2019). Forgiveness and cyberbullying in Turkish adolescents. *Educational Research and Reviews*, 14(14), 512–517. <https://doi.org/10.5897/err2019.3786>
- Gómez-León, M. (2021). Decreased anxiety in victims of bullying during confinement by COVID-19. *Revista de Educación a Distancia*, 21(65), 1–20. <https://doi.org/10.6018/RED.439601>
- Cardozo, G. (2020). *Cyberbullying... Cuando el acoso entre pares traspasa los muros de la escuela*. Nueva Editorial Universitaria. <https://bit.ly/3KUKO33>
- Hernández-Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education. <https://bit.ly/2JLPtUM>

- Herrera, M., Romera, E y Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. <https://bit.ly/3XOGWpm>
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyberbullying: el acoso escolar en la era digital*. Desclée de Brower. <https://bit.ly/3gteOYR>
- Kuczynski, L., Parkin, C., y Pitman, R. (2015). *Socialization as dynamic process: A dialectical, transactional perspective*. The Guilford Press. <https://bit.ly/3KZ16b2>
- López, L., Prieto, M. y Carrillo, J. (2018). Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: Los usos del WhatsApp. *Alteridad*, 13(2), 204–213. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2018.04>
- Marín-Cortés, A., Linne, J. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2), 331–356. <https://bit.ly/3IYSZTT>
- Martínez-Ferrer, B., Musitu-Ochoa, G. y Buelga, S. (2016). Violencia escolar en la adolescencia: el contexto escolar y las nuevas tecnologías. Vera, J., Valdés, A. (Coords.), *La violencia escolar en México. Temáticas y perspectivas de abordaje* (pp. 17-40). Clave Editorial. <https://bit.ly/3ufRMcI>
- Martínez-Otero, V. (2009). Diversos condicionantes del fracaso escolar en la educación secundaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, (51), 67-85. <https://bit.ly/3uf6C3b>
- Martínez-Otero, V. (2021). *Rendimiento académico y formación integral*. Octaedro Editorial. <https://n9.cl/kwbfe>
- MinEduc. (2017). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural* (R.O. 417). <https://bit.ly/34qC6Ze>
- Niño-Vega, J., Orozco, M., y Fernández, F. (2020). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil. *Innovación Educativa*, 25 (4), 54–67. <https://bit.ly/41eQCwk>
- Olweus, D. (1999). What is Bullying ? Types of Bullying Olweus Bullying Circle Why Students

- Bully. *Bullying Prevention Program*. <https://bit.ly/3L1YVDq>
- Ortega-Ruiz, R. (2015). *Convivencia y ciberconvivencia. Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso virtual*. Machado Libros. <https://bit.ly/349HdgJ>
- Ortega, J., y González, D. (2020). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil. *Innovación Educativa*, 16(71), 17–37. <https://bit.ly/3kNxmW8>
- Pañuza, S. y Tenorio, A. (2020). *Los procesos de socialización como estrategia de convivencia en el sistema educativo actual*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Cotopaxi]. Archivo digital. <https://bit.ly/3DIIeEP>
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*, (74), 33-52. <https://bit.ly/2mTJKFL>
- Pozas, J., Morales, T., y Martínez-Vilchis, R. (2018). Effects of a cyber-coexistence program on prevention of cyberbullying. *Psychology, Society and Education*, 10(2), 239–250. <https://bit.ly/3ILxChW>
- Priani, A., Zalba, J., Esandi, M., Serralunga, G., Jouglard, E., y Duran, L. (2016). Intimidación entre niños y niñas de una escuela pública de la ciudad de bahía blanca y su relación con el rendimiento académico. *Revista de la Asociación Médica de Bahía Blanca*, 26(2), 50-56. <https://bit.ly/3HtHDiV>
- Rocher, G. (1968). *Introducción a la sociología general*. Herder Editorial.
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, J., Benavent, R., & Zurián, J. (2016). *Los adolscentes y el ciberacoso*. UPCCA Valencia. <https://bit.ly/3ALrCjx>
- Sanz, G., Margallo, M. (2014). Bullying: What's Going on? A Bibliographic Review of Last Twelve Months. *Social and Behavioral Sciences*, 132(2014), 269–276. <https://bit.ly/3SIO7UI>
- Serna, J. (2017). *Ciberacoso Cuando el acosador se introduce por el ordenador*. Babelcube. <https://bit.ly/3xSkiYR>

Willard, N. (2007). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats*. Research Press

<https://bit.ly/3gi9x2Q>

Yubero, S. (1998). *Psicología social, cultura y educación*. Pearson Educación.

<https://bit.ly/3gdihYe>

Zysman, M. (2017). *Cyberbullying: Cuando el maltrato viaja en las redes*. Paidós Editorial.

<https://bit.ly/3ITx1rC>